

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO**, Apartado de Correos 10

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

**DOS EDICIONES DIARIAS**

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## La moda femenina



Exquisito traje de noche, de raso color carne, lucido por Joan Crawford en su nueva película. La capa está hecha de tres pieles de zorro plateado, con la particularidad de que el cuello y las mangas forman una sola pieza

## QUISICOSAS Información municipal

Desde el sábado quien guste ufanarse en mi lectura, que afloje los quince céntimos con que la ley nos asusta.

Y que quieras o no quieras nos tiene locos perdidos, porque aunque decir podamos "mire usted que yo no he sido el que el periódico aumenta", vaya con ese cantar al que se gasta en lectura "una gordá" nada más.

Menos mal que en toda España pasa lo que pasa aquí, donde "el papel" en cirquito céntimos van a subir.

Y mal de muchos, consuelo... Pero todo será igual. El que se "borre" no tiene cutis, ni fraternidad.

Noticia fresca y sencilla. De nuevo ha vuelto a llover. Y viva Mayo florido (si es que llega a florecer).

Muy bien por la Casa Charra de Madrid, que sabe darle lo suyo al paisanaje gentil.

Porque en esta trilogía, muy simpática en verdad, de ministros salmantinos de Villabobos a acá,

la República se muestra con una predilección, que contrasta con pasados tiempos de poco esplendor en los que era Salamanca

—hombres y pueblos igual—, algo que aparte vivía en tocante a prosperar,

Fili, Gil y Casanueva; festejarlos está bien, pero quizá el homenaje más patriótico es tal vez,

ciudadanos y entidades el que laboren en paz sin pretender por nosotros que son ministros no más que para darnos destinos,

o en afán de petición, para pedirles que al Tormes manden algún destructor. Festejar a los ministros es un deber fraternal; pero es un deber también que no se les pida "ná".

mas es que de no buscar pronto remedio, esto será peor que Iñi, puesto que ni los propios indígenas podrán subsistir.

ROMAN DE SAN ROMAN

(Prohibida la reproducción).

### Comisaría de Policía

NINO HERIDO

Por esta Comisaría de Policía se ha pasado oficio correspondiente al Juez de Instrucción, notificándole presentar lesiones de pronóstico reservado el niño Baldomero Gómez Barajas, causadas por otro muchacho desconocido.

TENIA NECESIDAD DE MUDARSE

También da cuenta este centro policíaco al Juez municipal de la sustracción de ropas blancas, hecha a Pilar Ascensión García, por unos desconocidos.

MALOS TRATOS DE PALABRA Y OBRA

A la misma autoridad municipal se le da cuenta de los malos tratos de palabra y amenazas inferidos a Ramona Esteban Martín, por Isabel Briz, a Ricarda Escibano Marino, por Bonifacia Casallo, y a Vicenta Hernández Diosdado, por una tal Marceliana.

### Audiencia episcopal

Ayer cumplimentó al excelentísimo Prelado de la diócesis, el Alcalde de Salamanca y también representaciones de las Ordenes Religiosas residentes en la capital.

VISITA A LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sobre las doce y media, se trasladó el Prelado al Palacio de la Diputación provincial, en el que fue recibido por el presidente, señor García Romo, y el diputado señor Viñuela.

Visitó todas las dependencias y regaló a S. I. las obras "Sensaciones de Salamanca", de nuestro llorado camarada Sánchez Rojas, y "Salmantinos ilustres", de nuestro querido colaborador don Mariano de Santiago Civdanes.

### CASA DE SOCORRO

ACCIDENTE DE TRABAJO

Ayer fué asistido en este benéfico establecimiento Modesto de Plá, que presentaba una herida contusa en el dedo pequeño de la mano izquierda, causada en accidente de trabajo.

HERIDA A MANO AIRADA

También fué asistida Vicenta Hernández, domiciliada en Peñuelas de San Blas, de unas erosiones en el labio superior y arrancamiento de cabello. Estas heridas le fueron causadas por mano airada.

### Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

José Manuel Blanco y Blanco, José Sánchez Romero, María del Perpetuo Socorro Hierro del Roy.

Defunciones

Baltasa Hernández Castellanos, treinta y cuatro años; María de la Calle Díaz, tres días; Juan María Morales Talavera, setenta años; Leocadia Mateos Gutiérrez, dieciséis años; Cándida Delgado Alonso, seis años.

Matrimonios

Ninguno.

## La moda femenina



Traje de paño burdo, de tonos rojos sobre fondo pardo, con que luce muy bien la actriz Maureen O. Sullivan. El cinturón es de cabritilla roja. Los demás accesorios son de color beige, y la bolsa de mano, de paja teñida de varios colores

Libramientos	Pesetas.
Señor Depositario, jornales	546,50
Idem, idem	180,00
Idem, idem	1.133,00
Idem, impuesto alumbrado	1.147,80
Idem, anticipo reintegrable	353,82
Manuel Martín, ave de rapaña	4,00
Ricardo Pérez, viaje a Candelario	25,55
Miguel Díaz, transporte escombros	310,00
Caja de Previsión Social, retiro obrero	3.223,15
Depositario, giro Editorial Reus	107,55
Idem, idem Enrique Millet	102,20
Idem, idem Casa Metzger	90,00
Idem, anticipo reintegrable	480,00
Idem, jornales	1.471,00
Idem, idem	180,00
Idem, idem	688,00
Idem, idem	6,00
<b>Total</b>	<b>10.048,57</b>

### Matadero municipal

Ganado sacrificado el día 25:	
Reses	8
Corderos	107
Cabras	7
Terneas	7
Cerdos	5

### Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella: cuatro. Médicos, señores Juárez, Bondía, Becerro y Marín.

Servicios de urgencia a domicilio: cuatro. Médicos, señores Bondía, Marín y Juárez.

Laboratorio Bacteriológico (parte semanal)

Siete servicios de análisis. Continuación de un tratamiento antibiótico, y principio de otro.

## Vida Gremial PAGOS DE HACIENDA

Aviso a los peluqueros barberos

El próximo día 30, Jueves de la Ascensión, se abrirán los establecimientos a las nueve y la clausura a las catorce.—El presidente, Alfredo Arroyo.

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Hijos de Francisco Núñez, pesetas 5.639,46; don José María Sánchez del Campo, 1.082; don José Arranz, 1.082.

## La mirada del día

### LOS OBREROS DE SAN SEBASTIAN

Los obreros de San Sebastián quieren ir a Iñi.

Faltos de trabajo desde largo tiempo, y vencidos por la miseria, prefieren la muerte heroica en un clima insalubre y un suelo inhóspito que morir de hambre, en las modernas Avenidas de la Bella Easo. Los obreros de San Sebastián quieren ir a Iñi. Se lo han pedido al Gobernador civil ansioso de acabar su tragedia. La trágica realidad del día. La de los brazos parados y los estómagos vacíos.

Y como esos obreros ¡hay tantos en España!

No es San Sebastián, ni Barcelona, ni Sevilla, ni Madrid, es España entera que siente en sus entrañas los zarpaos del hambre y los latigazos de la miseria.

Y con España, Europa. Y con Europa, América. Todo el mundo. Millones y millones de criaturas están atacadas de la terrible enfermedad, que según los síntomas resulta incurable y se propaga ya con rapidez pavorosa llevando el desaliento a los espíritus más optimistas.

¿Qué hacer? Si Iñi fuera la solución... pero Iñi es el suicidio; la muerte casi segura, y el Gobernador de San Sebastián se ha negado a la pretensión de esos obreros y, seguramente, les habrá recomendado calma y esperanza.

Alguien dijo que la esperanza es el "puerto de las miserias"; pues bien, la esperanza del obrero sin trabajo es peor que eso. Es asistir a la ruina de un pobre hogar; es ver morir de hambre a sus hijos;

es compartir con la mujer el calvario de la miseria; es sufrir el castigo cruel de un delito que no se ha cometido...

Sin embargo hay que seguir en el "Puerto de las miserias" y esperar el barco de salvación, pero mientras llega...

En Madrid, a la vez que los obreros de San Sebastián hacían su trágica demanda, otro desventurado jornalero se entregaba a las ruedas del ferrocarril en busca de su Iñi. Y éste tuvo más éxito, pues las ruedas del tren que no entienden de leyes, ni saben de política, ni conocen de razonamientos, trituraron el cuerpo del infeliz sin vacilación alguna.

Es decir, que éste consiguió lo que quería sin dilatar más su dolor; sin tener que seguir en la espera de lo que ya no la tiene; libertándose de su tormento.

Y este contraste entre lo sucedido allá y lo sucedido acá hace vacilar nuestro comentario. Y no es que creamos que la solución del paro forzoso sea la muerte, ni censuremos la actitud del Gobernador de San Sebastián, de suyo tan humana, pero es que el "Puerto de las Miserias", que hemos dicho antes, venía a ser la esperanza, está lleno de naufragos, de víctimas aturdidas y hambrientas, que no pueden esperar más y a las que hay que dar trabajo sea como sea o proporcionarles una forma digna de proveerse de alimentos y de albergue.

Iñi está lejos. Allí el clima es malo y la tierra inhóspita. Sólo los naturales del país pueden vivir,



EL SEÑOR

## Don Manuel Martínez Mora

falleció en Salamanca, el día 28 de Mayo de 1935

a los cuarenta y cinco años de edad

D. E. P.

Su afligida madre, doña Rafaela Mora Soto; hermanos: Sofía, Antonio (constructor de obras), Petra, Miguel y Antonio; hermanos políticos: Rufa Lorenzo, Joaquín Cidoncha, Petra Cidoncha y Joaquín Cidoncha Rivero; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, día 29 de Mayo, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Plazuela de San Justo, 5, a la Puerta de San Bernardo, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA SEÑORA

## Doña María Gutiérrez Rodríguez

falleció en Salamanca, el día 28 de Mayo de 1935

a los sesenta y ocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Julián García (Cartero mayor jubilado); hijos: Julián (Cartero de esta Principal), Narcisca, Consuelo y Francisco; hijos políticos: Leonor González y Leopoldo Val (del Comercio); nietos, hermana política, doña Manuela Álvarez (ausente); sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden al Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 29, a las seis de la tarde. Casa mortuoria: Cerrada del Corriño, número 2.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959

# FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031  
Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

## SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

### La Junta de defensa del Pantano de La Maya se reunirá en breve para interesar el rápido comienzo de las obras

#### Las deudas de los Ayuntamientos por cédulas personales y la probable adquisición del valle de las Batuecas por una entidad extranjera

La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró su reunión semanal, bajo la presidencia de don Luis García Romo y con asistencia de todos los vocales.

Los reunidos conocieron de los siguientes asuntos sobre los que recayeron los acuerdos que se expresan:

Señalamiento de sesiones para el mes de junio próximo. Se acuerda señalar los días 3, 10, 17 y 24, a las once de la mañana.

Relación presentada por el Negociado del Impuesto proponiendo la aprobación de los padrones formados por los Ayuntamientos de Navarredonda de Salviaterra, Palacios de Salviaterra, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, Pelayos, Peñarandilla, Salvatierra de Tormes, Sieteiglesias de Tormes, Terradillos, Tala, Valdemierque, Valdelacasa, Cantagallo, Aldeacipreste, Cespadosa de Tormes, Bercimuelle, Colmenar de Montemayor, Fresnedoso, Fuentes de Béjar y Gallegos de Somirón. Se acordó aprobarlos.

Informe del Negociado de Reclamaciones de dicho Impuesto proponiendo se remitan a la Intervención expedientes de varios contribuyentes, para que por la misma se inicie el procedimiento de apremio. Se acordó de conformidad con lo propuesto.

Instancia por el alcalde del Ayuntamiento de Montejo, solicitando subvención de 3.000 pesetas para reconstrucción de varios caminos y solucionar la crisis obrera. Se acordó que dicha petición se una a las demás para tenerla en cuenta en momento oportuno.

Informe del Negociado proponiendo la aprobación de la cuenta presentada por el Ayuntamiento de Encina de San Silvestre, justificando la inversión de 500 pesetas concedidas para obras. Se acordó de conformidad.

Informe del Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales proponiendo se emita en sentido favorable en los proyectos de los trozos primero y segundo de la carretera de Ciudad Rodrigo a Fuentes de Oñoro, el cual ha sido interesado por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas. Se acordó de conformidad a lo propuesto.

Oficio del mismo Ingeniero proponiendo se informe en sentido favorable el proyecto del trozo sexto de la carretera de F. rmoselle a Saucelle, remitido también por el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas. Se acordó igualmente de conformidad.

Informe de ídem en la instancia que al excelentísimo señor Subsecretario de Obras Públicas ha elevado una Comisión de Palomares (Alba de Tormes), solicitando se incluya en el Plan general de carreteras del Estado la de Encinas de Abajo por Alba de Tormes, por Francos, Villagonzalo, Carpio y Palomares. Se acordó informar en sentido favorable por su gran utilidad.

Informe de la Intervención en la instancia promovida por don Carlos Ferro Bragado, presidente de la Asociación provincial y Delegado Vocal de la Nacional de Secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretarías de Ayuntamientos solicitando se les abone la cuota que corresponde por confección de padrones de cédulas. Se acordó pasarse a informe del Colegio y conocido, resolverá la Comisión de Hacienda.

Informe de ídem en el remitido por el Negociado de subvenciones sanitarias sobre forma de pago de la subvención de 4.064,96 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Bogajo. Se acordó conceder la subvención y que el pago se efectúe en los años 1935, 36 y 37 por partes iguales.

Informe de ídem en la instancia promovida por doña Concesa Navarro y Navarro y doña Luisa Laurentina Jiménez Martín, maestras nacionales con ejercicio en la escuela graduada de la Casa de

Huérfanos, solicitando se les abone la indemnización que por casahabitación les corresponde. Se acordó pase a la Comisión de Hacienda.

Cuentas y facturas informadas por dicha Intervención. Se aprobaron.

Oficio del director de los establecimientos provinciales de Beneficencia participando haber concedido licencia temporal por tres meses a los asilados de la Casa de Huérfanos y Desamparados, Juan Evangelista Sánchez, natural de Pozos de Hinojo y Pablo Martín Rivero, de Alberquería de Argañán. Se acordó quedar enterada.

Instancia promovida por Matías Vicente Rodríguez, casado y vecino de Villaseco de los Reyes, solicitando la entrega de sus hijas Isabel y Oliva Vicente Serrano, de 17 y 6 años de edad, respectivamente, acogidas en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Se acordó acceder a lo solicitado.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial, de Juana Rubio Mateos, de Palomares de Béjar, de Francisco Moltó, de San Felices de los Gallegos y de María Molas García, de Bogajo. Se acordó el ingreso.

Instancias suscritas por Hermilina Ullán Miranda, vecina de Peaña; Rosa Matilla Pérez, de esta capital y Felisa Briones Estévez, de Villavieja de Yeltes solicitando de las primeras la entrega de sus hijos ingresados, en la Cuna Central y la última la del expósito José González, ingresando en la Cuna de Ciudad Rodrigo. Se acordó acceder a lo solicitado por las dos primeras y denegar la de la última, conforme a lo propuesto por el Director de los Establecimientos.

Instancia promovida por Atanásia Natalia, residente en Agallas, solicitando el consentimiento para contraer matrimonio y el donativo reglamentario por gozar del concepto de expósito. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por Juan Domínguez Elices, vecino de Ciudad Rodrigo, solicitando autorización para ingresar como voluntario en el Ejército por gozar del concepto de expósito. Se acordó estar a lo acordado anteriormente.

Se conoció nuevamente de los informes emitidos respecto al examen del canto del ex-asilado Demetrio García Policarpo y como quiera que no existe crédito en el Presupuesto para señalar una pensión, se acordó: 1.º Que dichos informes pasen a la Comisión de Hacienda para la habilitación del crédito correspondiente, y 2.º que con el fin de que dicho ex-asilado

pueda comenzar los estudios de educación musical y como caso excepcional, admitirlo en la Casa de Huérfanos y Desamparados, con trato especial y hasta que se resuelva definitivamente, facultando al Delegado de Beneficencia para que de acuerdo con el Director de los Establecimientos disponga lo que sea necesario respecto al servicio que ha de dársele en las horas compatibles con las lecciones de solfeo que ha de recibir del Profesor señor García Bernat.

Se acordó acceder a lo solicitado por el Alcalde del Ayuntamiento de Encinas de Abajo, relacionado con la confección del Padrón del impuesto de cédulas personales.

Se dió cuenta de oficio del excelentísimo señor Gobernador civil trasladando oficio del Ayuntamiento de Encinasola de los Comendadores, relacionado con obras que pueden afectarse y se acordó que la petición se una a las demás para tenerlas en cuenta en momento en que se otorguen subvenciones para obras municipales.

Se dió cuenta y la Comisión quedó enterada de la carta circular remitida por el Presidente del Instituto de Ingenieros civiles de España, sobre protección a la Industria nacional.

Se acordó pase para el Asesor de cultura la circular remitida, relacionada con el "Museo del Pueblo Español".

Se acordó pasen a estudio de la Comisión de Hacienda las Bases de Concurso para provisión en propiedad de los cargos de Sub-Directores Médicos de las Cunas de Béjar y Ciudad Rodrigo.

Se dió cuenta del acta de la reunión celebrada por la Comisión especial designada para llevar a cabo el homenaje provincial a la Guardia civil y de los acuerdos adoptados, que son: nombramiento de una ejecutiva integrada por los señores Presidente y Vicepresidente de la Diputación y alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, para gestionar la inmediata realización del homenaje y publicar en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de la localidad circulares, expresando la finalidad del citado homenaje invitando a todos los Ayuntamientos de la provincia a que contribuyan con alguna cantidad, realizándose la recaudación en la Depositaria de fondos de la Diputación y en los Ayuntamientos de los partidos judiciales respectivos.

Se concedió anticipo de mensualidades reintegrables a dos funcionarios subalternos.

Se conoció de la instancia suscrita por Domingo Almaraz, expósito de la Cuna de Ciudad Rodrigo solicitando autorización para ingresar como voluntario en el

Ejército y se acordó acceder a lo solicitado.

También se conoció de la instancia promovida por don Raimundo de Arribas Martín, obrero agrícola y vecino de Fuentes de Béjar, solicitando pensión para hacer los cursillos de capataz y regador en la Escuela de Palencia, acordándose acceder a lo solicitado, pero no abonándose la comisión hasta que justifique haber sido admitido en dicha escuela.

Se acordó quedar enterada de las cartas de los excelentísimos señores Ministros de la Guerra y de Justicia, señores Gil Robles y Casanueva, agradeciendo el honor concedido por esta Diputación nombrándoles, respectivamente, hijos predilectos e ilustre de la provincia.

Se acordó quedar enterada también de otra carta del Procurador de Madrid, don Bienvenido Moreno, relacionada con el pleito pendiente de esta Diputación y el señor Capdevila.

Se dió cuenta de oficio de la Intervención acompañando relación de los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto por cédulas personales anteriores al año 1932, los cuales han sido desglosados de la general que comprende los años 1927 al 1934 y que importaba 341.445,38 pesetas, no estando incluidos en la misma los que han ingresado cantidad o cuenta de las de 1934 y no tienen rendida la cuenta, significando que sería conveniente el que a citados Ayuntamientos se envíen los Recaudadores ejecutivos de las zonas a excepción de Alba, Peñaranda y Salamanca que se encuentran vacantes, y la Comisión acordó:

1.º Anunciar a concurso el nombramiento de Recaudadores ejecutivos para las zonas de Alba, Peñaranda y Salamanca, vacantes en la actualidad y en las mismas condiciones que sirvieron de base para los ya designados.

2.º Para los Ayuntamientos deudores que hayan rendido cuenta de las cédulas, se siga el mismo procedimiento que con el de El Tejado, dando cuenta al Juzgado.

3.º Que para los Ayuntamientos que no han rendido sus cuentas, se nombren comisionados con abono de 50 pesetas por cada pueblo que visiten a levantar acta de las condiciones en que se encuentra dicho servicio, anunciándose también concurso y reservándose la Corporación el derecho de nombramiento entre los que lo soliciten.

La Comisión quedó enterada de las explicaciones de la Presidencia respecto al asunto del recurso presentado por el Alcalde de Aldeadávila de la Ribera ante el Tribunal de Garantías, relacionado con la Ley de coordinación sanitaria, habiendo remitido al Presidente de la Diputación de Madrid los datos que fueron interesados en la Asamblea últimamente celebrada, relacionada con dicho asunto.

La Comisión quedó enterada de las manifestaciones hechas por el vocal señor Aparicio Ruano, relativas a la asistencia del alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo a la reunión celebrada anteriormente por la Comisión especial designada para organizar el homenaje provincial a la Guardia civil, motivada por haber recibido tarde la invitación, pero que se adhiera a los acuerdos y que el Ayuntamiento asignará la cantidad con que ha de contribuir.

Se dió cuenta del presupuesto presentado por el vocal delegado de Beneficencia, de material eléctrico necesario para la planta baja de la Cuna Central, y después de las explicaciones de dicho vocal delegado, acordó prestar su aprobación siempre que exista consignación en el presupuesto provincial para pago de este servicio.

Se acordó conceder autorización para contraer matrimonio y el donativo reglamentario, a la expósito María Nieves Muñoz, de diecinueve años de edad, residente en Gallegos de Argañán.

Se conoció de oficio del señor juez de instrucción de esta capital trasladando exhorto del de Ciudad Rodrigo, emanado del sumario que se sigue por violación de una expósito procedente de la Cuna de Ciudad Rodrigo, ofreciendo el citado sumario a los fines del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y se acordó constatar quedar enterada, sin renunciar a la indemnización civil que pueda corresponder.

El vocal señor García García hace un ruego a la presidencia, que lo es al mismo tiempo de la Junta de defensa del Pantano de Santa Teresa (La Maya), para que cite a una reunión con el fin de que las obras den comienzo lo más rápidamente posible, ya que se anunció que el contratista comenzaría el 1.º de Junio próximo, y por los datos adquiridos cree que no comenzarán en dicha fecha, y la presidencia, recibiendo

el ruego, indica que convocará a citada Junta.

Por último la presidencia dá cuenta de que se ha hablado en la prensa de la adquisición de las Batuecas por una entidad extranjera, habiéndole indicado en el Ayuntamiento el concejal señor Vázquez de Parga que promoviera este asunto en la Diputación para ver si ésta podía adquirir dicha finca, pero estima liquidado este asunto, pues bien claro se hace constar en un artículo del catedrático señor Berrueta, de que el valle de Batuecas, de no adquirirlo la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, no dejará de estar en buenas manos si pasa a ensanchar la porción de tirera que para estudios hispánicos tiene cedido España por Decreto de las Cortes de 22 de Mayo de 1919 a la "Casa Velázquez de Madrid", y se acordó quedar enterada.

## Colegio Oficial del Secretariado Local de Salamanca

Ha celebrado sesión ordinaria la Junta de Gobierno de dicho Colegio, a las once de la mañana en su domicilio social, presidiendo el secretario de la capital don Emigdio de la Riva y Garzón, y con asistencia de don Ricardo González Ubierna, don Julio Lorenzo Arias Camisón, don Inigo Villoria Pérez, don Pedro Miñana Regadera, don Manuel González Sánchez, don Pedro Herrero Varas, don Jesús Castaño Martín, don Manuel Martín Lozano y don Ladislao Sánchez Hernández.

La Junta aprobó los siguientes acuerdos:

1.º Por unanimidad aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo último.

2.º Pendientes de censura las cuentas del Colegio de 1933, acordó la Junta se cite a la Comisión revisora para que en plazo breve cumpla este trámite.

3.º Accediendo a la petición formulada por doña María Domínguez Magdalena, viuda del secretario de Navasillas don Vidal Montero Parra, fallecido el día 2 de enero de 1935, se le concedió el socorro reglamentario, por estar en condiciones legales, acordando conste en acta el sentimiento de la Junta por dicho fallecimiento y se comunique a la familia.

4.º Se concedió también dicho socorro a la viuda del secretario de Valdelosa, don Baldomero Sánchez Hernández, doña Catalina Ledesma Rodríguez, el cual falleció el día 27 de abril próximo pasado, acordando así mismo conste en acta el sentimiento de la Junta, comunicándolo a la familia.

5.º Conoció la Junta y acordó darse por enterada de dos cartas del Colegio Central del Secretariado local, una anunciando la publicación en el Boletín del Colegio de la Base 23 del proyecto de Ley Municipal, según ha quedado redactada o aprobada definitivamente; y otra referente a pago de cuotas.

6.º Dada lectura de una carta del secretario de Montejo, don Bernardo Montero, sobre su contenido, la Junta adoptó el acuerdo para cuya ejecución se facultó al señor Presidente.

7.º Por el señor Presidente se dió cuenta de que cumpliendo acuerdos anteriores de la Junta, mediante reembolsos se habían girado a bastantes colegiados, cantidades que adeudan al Colegio, de los cuales han sido rechazados algunos.—En su vista la Junta, una vez que se han agotado todos los medios amistosos, por unanimidad acordó pasar inmediatamente estos descubiertos al Procurador del Colegio, para que proceda a su exacción por la vía judicial, por la totalidad de sus débitos.

8.º Dada lectura de una proposición suscrita por el secretario de la Junta don Ladislao Sánchez, interesando de la Junta adopte el acuerdo de dirigirse oficialmente al señor Ministro de Hacienda en petición y súplica de que se releve a los secretarios de Ayuntamiento del cumplimiento de los servicios de expedición de guías, Registros de ganados y demás establecidos por el Decreto de 21 de febrero de 1935, por no poder atenderlos a menos que dejen completamente abandonados los servicios propios de su cargo; y que estos servicios se encarguen los Carabineros de la Zona fiscal de vigilancia; la Junta completamente identificada con dicha proposición, por unanimidad acordó elevar referido escrito al excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

9.º Se dió lectura a otra proposición del mismo señor secretario de la Junta referente a la organización de los servicios del Colegio, que también fué aprobada por la Junta, acordando que por el señor Presidente se convoque a los Interventores y Depositarios provinciales y municipales, para el día 6 de Junio próximo al objeto de formalizar la constitución de las respectivas secciones especiales, incorporadas a este Colegio, por no ser número suficiente para constituir Colegio independiente.

### MADRES!

¿Quiéren ustedes convercerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante Yer?

Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia. Purgante Yer solo cuesta 40 céntimos.

### Manuel M. Mora

Ha muerto Manuel Martínez Mora. Una larga y cruda enfermedad le apartó por completo de sus actividades y le recluyó en el lecho, en el que pacientemente esperó la muerte, soportando sus dolores con entereza.

Martínez Mora fué un trabajador que logró, durante largo tiempo, destacar su nombre en las luchas y en las propagandas socialistas, hasta llegar a ser el paladín de la clase obrera salmantina. Tenía talento, y palabra fogosa y veía los problemas con claridad. Formado en la Casa del Pueblo, trabajador desde niño, le faltó la preparación cultural que él suplió con su intuición y su entusiasmo.

Tuvo un período de luchas y de hegemonía entre la clase trabajadora, muy interesante. Desamó y tal cual error sufrido, le apartaron del radio en que se movió. Y esto, unido a la grave dolencia que le aquejaba, le recluyó en su retiro, donde ha muerto rodeado del cariño de los suyos.

Descanse en paz y reciban su madre, doña Rafaela Mora Soto, sus hermanos: doña Sofía, don Antonio (nuestro querido amigo), doña Petra, don Miguel y doña Antonia; hermanos políticos: doña Rufa Lorenzo, don Joaquín Cidoncha, doña Petra Cidoncha y don Joaquín Cidoncha Rivero, y demás estimada familia, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

**SE ALQUILA** un local próximo al Mercado, para almacenes, cocheras, talleres, etc., en Plaza de la Reina, número 3. Informarán, en la misma (portería).

**SE TRASPASA** el Merendero "La Bombilla". En el mismo, darán razón.

**PERDIDA**.—En el mes de Enero o Febrero, se ha extraviado un testimonio de huela a nombre de doña Victoriana López. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en "La Tijera de Oro", Camisería, donde se le gratificará.

### Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso  
**APARATO RESPIRATORIO RAYOS X**  
Pozo Amarillo, 17, pral. Izqda. Teléfono 2220

**AMA DE CRIA**, casada, buena familia, se ofrece para criar en su casa. Informará, don Adrián Varillas (Secretario), en Casafranca.

**DISCOS** para gramolas, semi-nuevos, se venden, en la Contaduría del Teatro Liceo, a precios sumamente económicos.

**OFICIALES** de carretero se necesitan en el taller de Angel Sánchez, en Almenara de Tormes.

### Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

## GRAN PELUQUERIA de Señoras La YANKEE

montada con todos los adelantos modernos, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que es la única casa que no modifica sus precios. Preciosas permanentes, con toda garantía, a 6 pesetas, hechas con aparatos que son el último adelanto de la ciencia. Esta casa tiene especialidad rigurosa en ondulación al agua, al precio de 2 pesetas; marcel, 1 peseta; corte de pelo, 0,50. Se hacen primorosamente las cejas, manicura, etcétera, precios afanadísimos, depilaciones, etc., etc. Se admiten abonos de peinados al tocador, precios económicos; todos los trabajos atendidos por señoritas especializadas en esta industria. No confundirse: Doctor Riesco, 31, segundo, al lado del Armuñés, frente al Teatro Liceo.

LICEO HOY  
EL PALOMO LADRON

### INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA

La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

**MERCEDES PORTÁTIL**

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

¡¡ Pídanlas a prueba al Representante general para España !!

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

¡¡ Pídanlas a prueba al Representante general para España !!

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

### Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
Plaza del Corriño, 28  
Consulta, a las 12.-Teléf. 3016

### ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

**DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO**  
Director por oposición del Manicomio Provincial  
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-20

### GENERADORES DE ACETILENO

para la Soldadura Autógena.-Soldaduras perfectas.-Poco consumo.

**AMSA AUTOGENA MARTINEZ, S.A.**  
Director: DOMINGO MARTINEZ  
Madrid. - Vallehermoso, núm. 15  
Representación en Salamanca: Sánchez Ruano, 11. - Tel. 1070

### NOVIOS

PARTICIPACIONES DE ENLACE  
PRECIOSOS MODELOS

**Gibrería Nuñez, Rúa, 21**

### BICICLETAS ¡ LAS MAS FAMOSAS MARGAS !

CUBIERTAS TODAS MARGAS  
ACCESORIOS DE TODA CLASE  
PRIMERISIMAS CALIDADES  
PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA  
ENORME STOCK

**CASA MONTERO** NI 26



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS  
El descanso y la salud

Hay que buscar y aprovechar las treguas, que se nos brindan a veces casualmente en medio de esta actualidad trepidante en que vivimos, para procurarnos bienestar en aquellos momentos que suponemos inútilmente perdidos, por ejemplo, esperando en casa de la modista o del peluquero. Disfrute usted ese reposo inesperado y aprovéchelo, desechando la prisa, entorne los ojos y deje que sus músculos se extiendan blandamente, para que el descanso sea efectivo, lejos de preocupaciones y de la crispación más insignificante.

Preciso es también cultivar el buen humor, los "grandes" disgustos, a veces sin fundamento, son los mayores enemigos de nuestra juventud y de esa excelencia de aspecto que todas deseamos conservar lo más posible. Alguien dijo, cor absoluto acierto, que la cólera, el odio, la avaricia, la envidia corren seguramente la piel más que un ácido.

Conviene asimismo conocer no solamente la resistencia de nuestra naturaleza para el reposo y la fatiga, sino además aquello que requieren nuestras particulares condiciones orgánicas, atendiendo la manera de alimentarnos administrando bien el apetito. Salvo en casos excepcionales, conviene siempre comer un poco menos de lo que se desea; esta moderación es beneficiosa para la salud y para la estética, procurándonos una silueta esbelta y en combinación con la gimnasia cotidiana, practicando algunos movimientos adecuados a nuestra conveniencia, una agilidad encantadora y envidiable.

VIAJES

Han salido: Para Espinho (Portugal), el propietario del Gran Hotel, señor Trocóniz, señora e hijo Alberto. —Han llegado: De Valencia y Barcelona, los distinguidos jóvenes, don Rafael G. Huebra y don Vicente P. Ascaso.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Fernando, es el santo del presidente de la Asociación de la Prensa, señor Escar; del propietario, señor Domínguez Zaballa; del presidente de la Caja de Ahorros, señor García Sánchez; del abogado, señor Pérez Tabernero L. de Clai rac; del abogado del Estado, señor Rodilla; del diputado provincial, señor García; del propietario, señor Torres Villar; del industrial, señor Torres Delgado; del profesor de dibujo, señor Rodríguez Cea; del comerciante, señor Morata; del abogado, señor Domínguez Carraffa y del empleado, señor Martín Gómez.

—Mañana, Jueves de la Ascension, celebra su cumpleaños la bellísima señorita Fanny Villoria, hija del prestigioso comerciante de esta plaza, don Nicolás.

FIN DE CURSO

Ha llegado de Madrid, después de terminar sus estudios en el Conservatorio de Música y Declamación, la bellísima señorita Pilar Ladrón de Guevara y Suárez, becaria por oposición de esta excelente Diputación, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente.

hiente en las asignaturas de Historia de la Música y cuarto curso de Piano.

Nuestra enhorabuena a tan estudiosa joven que así sabe honrar su beca, enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres, don Agapiti L. de Guevara y doña Felisa Suárez.

NATALICIOS

La distinguida señora doña María Salomé González Borreguero Ubierna, esposa de nuestro particular amigo, el juez de Instrucción de Marquina, don Javier Sánchez del Campo Echenique, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño.

PRIMERA COMUNION

En la iglesia parroquial de Corrales de Zamora, el domingo, a las diez de la mañana, ha recibido por primera vez el Pan de los Angeles, el niño Gregorio Rodríguez Leal, hijo de nuestros buenos amigos don Matías Rodríguez y doña Angela Leal.

Enviamos, tanto a sus padres como a su abuelo, nuestra sincera enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

A los treinta y cuatro años de edad, falleció ayer don Baltasar Hernández Castellanos, apoderado del comercio de paños de don José Iglesias.

El finado, por sus excelentes dotes de carácter, su hombría de bien y su competencia en los negocios a que se hallaba dedicado, se había granjeado la estimación y respeto de cuantos se honraron con su trato, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

Descansen en paz y reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa, doña Victoria Puche Jiménez; hijas: Remedios, Teresa y Blanquita; hermanos: don Jacinto y doña Luisa; hermanos políticos: doña Mercedes y doña Patrocinio Puche y don Isidro Peramato; tíos, primos y demás familia, haciéndolo extensivo a su jefe.

—Ayer falleció en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña María Gutiérrez Rodríguez.

Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, por lo que se hizo acreedora al profundo cariño y respeto, dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades.

Con tan triste motivo testimoniamos nuestro pésame más sentido a su esposo, don Julián García, carterero mayor jubilado; hijos: don Julián, doña Narcisca, doña Consuelo y don Francisco; hijos políticos, doña Leonor González y don Leopoldo Val, comerciante de esta plaza; nietos; hermana política, doña Manuela Alvarez; sobrinos y demás parientes.

RIEGOS, MOTO-BOMBAS, instalaciones. Grupos de alquiler CASA MINAMBRES. Taller, exposición, oficinas y ventas, calle Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060. (Único domicilio para todo, no confundirse)

**DOCTOR Miguel Becerro**  
Matríz y Partos  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS  
Teléfono 1285

A pesar de las campañas que hemos hecho en EL ADELANTO y de nuestras protestas reiteradas ante los organismos periodísticos y ante los diferentes gobiernos que se han ocupado de este asunto, las Cortes han aprobado una Ley por la cual se eleva a

QUINCE CENTIMOS

el precio de todos los diarios de España y, por las modificaciones introducidas en dicha Ley, el expresado aumento comenzará a regir el día 1.º del mes de Junio próximo, según dispone la «Gaceta», de Madrid, en su número del 26 del actual. Por lo tanto, en contra de nuestra voluntad, desde el día 1.º de Junio, EL ADELANTO será vendido, lo mismo que los demás periódicos diarios de toda la Nación, al precio de

QUINCE CENTIMOS

Conviene, no obstante, advertir que a todos los suscriptores, lo mismo de la capital, de la provincia, que de fuera de la provincia, que el aumento de la suscripción, comenzará el día 1.º de Julio próximo, y es solamente el de

CINCUENTA CENTIMOS MENSUALES Es decir, 1,50 pesetas más al trimestre.

La suscripción, por lo tanto, en general, PARA TODA ESPAÑA, a partir de dicho día 1.º de Julio, costará 7,50 pesetas al trimestre.

Y aunque EL ADELANTO no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posible para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

DEPORTES

FUTBOL

Español-Ciosvin

El próximo jueves, se celebra el más interesante encuentro del Campeonato local, entre los equipos arriba citados.

Son los dos onces del Ciosvin y Español, los que van destacados en el campeonato y el partido promete ser de categoría, ya que los dos pondrán sus onces completos.

El partido se celebrará a las cuatro de la tarde. A las tres, el Nacional y Europa de tercera categoría, jugarán otro encuentro eliminatorio.

El Español campeón

El pasado domingo se jugó la final del Campeonato local de segunda categoría, entre el Español y el Instituto.

Venció el Español por 2 a 1, después de ser los primeros en marcar los del Instituto; fue un partido muy competido y en el cual el mejor fondo del Español les dió al fin la victoria.

CICLISMO

El día 9 se correrá la gran carrera ciclista Salamanca, Vitigudino Salamanca.

El regreso pudiera ser por Ledesma y pudiera ser por Fuentes de San Esteban; todo depende de quien ayude más económicamente a la organización.

Ya comienzan a llover premios para la carrera. Cromados Morollón, la casa que todo lo platea ofrece cromar las máquinas a los que entren en la meta en primero y segundo lugar y al que entre primero de la segunda categoría.

Ya lo saben los ciclistas, Cromados Morollón, la horquilla, el juego pedalier, etcétera, se lo pondrá como nuevo. Además dona una copa para la carrera que posteriormente a ésta se celebrará.

Se admiten premios para la carrera en el Club Ciclista y en el Taller de Pintura de Germán, Cuesta del Carmen, 10.

La VIII Vuelta al País Vasco.—884 kilómetros en cinco etapas

Por fin a quedado decidida la celebración de la VIII Vuelta al País Vasco, de acuerdo con el siguiente reparto de fechas y etapas:

Primera etapa: Día 7, Bilbao-Vitoria, 152 kilómetros (por La Arena, Valmaseda, Orduña y Subijana).

Segunda etapa: Día 8, Vitoria-Pamplona, 150 kilómetros (por Logroño y Estella).

Tercera etapa: Día 9, Pamplona-Bayona, 213 kilómetros (por Mauleón y St. Palais).

Cuarta etapa: Día 10, Bayona-San Sebastián, 146 kilómetros (por Ainhoa, Elizondo, Santesteban e Irún).

Quinta etapa: Día 11, San Sebastián-Bilbao, 223 kilómetros (por Tolosa, Zumaya, Eibar, Durango, Bermeo y Plencia).

El diario organizador, "Excelsius", de Bilbao, ha logrado la ayuda económica del Ayuntamiento de dicha villa, y se propone llevar a cabo esta famosa prueba con su brillantez clásica.

BOXEO

Hemos visto con enorme satis-

facción la nueva victoria que ha obtenido en Madrid, en el campeonato de Castilla "amateur", nuestro conocido púgil, el valiente Amador Masas, "El Militar".

Tras de un duro y emocionante combate, consiguió poner k. o. a Lorenzo Sanz Segador, en el quinto asalto.

Masas gustó extraordinariamente por su valentía, que ya conocemos, y mejor forma que su contricante, premiándole el público con una formidable ovación.

Mucho celebraremos que siga triunfando este bravo boxeador.

JULIO

RIFA DE LAS ESTATUITAS DE SANTA TERESA

El día 24, en la junta mensual de las Teresianas, tuvo lugar la rifa de las dos estatuillas de Santa Teresa, cuyas papeletas, se vendieron con ocasión de la Peregrinación a Alba de Tormes.

Los números premiados han sido el 1.208 y el 4.665.

Las personas que los posean deben presentarse a recoger las estatuillas dentro de un mes, a partir de la fecha en que se hizo la rifa. Pasado el día 24 de junio sin haberse presentado, se entenderá que renuncian a las estatuillas, y perderán todo derecho a ellas.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

3 de Junio,

ASTURIAS

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

28 de Mayo,

HIGHLAND CHIEFTAIN

25 de Junio,

HIGHLAND BRIGADE

9 de Julio,

HIGHLAND PATRIOT

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. 3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES

Decreto sobre asistencia a abortos

La "Gaceta" del 22 del actual ha publicado el siguiente decreto del Ministerio de Trabajo y Sanidad sobre asistencia a abortos, que para conocimiento de los interesados, este Colegio nos ruega su publicación. El decreto dice así:

Art. 1.º Los médicos, practicantes o matronas que fueran requeridos para la asistencia a un aborto, cualquiera que sea su causa, y los que se vieran obligados, a proporcionar por necesidad terapéutica justificada, tendrán obligación de ponerlo en conocimiento de la autoridad sanitaria correspondiente, en un plazo de dos días como mínimo.

En la declaración que se preste ante la autoridad sanitaria podrá omitirse el nombre de la gestante, facilitando en este caso los datos y detalles que sean precisos para poder llevar a cabo una investigación cuando se estimare necesario. En el caso de que por esta investigación o por cualquier otra causa llegara a conocerse el nombre de la gestante, el facultativo, autoridad o funcionario que lo conociere deberá guardar el secreto profesional más estricto.

Art. 2.º La declaración obligatoria de asistencia se prestará siempre ante el inspector municipal de Sanidad, médico de Asistencia pública domiciliaria del lugar donde acaezca el aborto, excepto en las capitales de provincia, que podrá hacerse directamente en la Inspección provincial de Sanidad, y donde debe remitirse el resumen estadístico e inominado de las declaraciones prestadas en los respectivos partidos.

Los funcionarios mencionados comprobarán por cuantos medios estén a su alcance el cumplimiento de la obligación establecida en este Decreto, recibiendo y comprobando las denuncias que a tal efecto se les formulen por los particulares y, singularmente, por las entidades o Colegios profesionales como eficaces auxiliares de la autoridad sanitaria.

La falta de declaración por el facultativo obligado a prestarla será sancionada por el Inspector provincial de Sanidad respectivo con multa de 50 a 500 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad penal, si procediere, o de la administrativa que pudiera exigirse cuando el infractor reúna la condición de funcionario público.

Contra aquella sanción se dará recurso de alzada, en el plazo de quince días ante el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Art. 3.º Los respectivos Gobernadores civiles, podrán imponer, asimismo, multa hasta 500 pesetas, a propuesta de la autoridad sanitaria correspondiente, cuando, por cualquier medio de propaganda o publicidad, se divulgan tratamientos o prácticas de obstetricia y de las enfermedades de la mujer que carezcan de indicación facultativa suficiente.

De estas sanciones serán subsidiariamente responsables las entidades o Empresas que contraten

Madrid al día

Multas en las calles

Ha empezado a regir el bando que la autoridad municipal hizo saber al público madrileño, comunicándole, para que pase por los lugares marcados para cruce de peatones, y en el modo y forma prevenido. Los guardias municipales, que eran el terror de los taxistas, son los encargados de imponer las sanciones: un real, dos reales... y hasta diez pesetas.

Este es un espectáculo que no había sido previsto en el número de festejos pasados por agua que se han visto en Madrid. Porque la gente se acumula en torno al multado, le vé discutir, interviene a veces. Allí donde es posible estacionarse, la gente se queda parada, lo mismo que si se tratara de ver levantar piedras con la perforadora, que es uno de los números más concurridos, hasta que alguien se decide a cruzar la calle y es inmediatamente multado.

Todas estas medidas que tanto importan para el buen orden del tráfico en una ciudad donde todo el mundo sale a la calle de seis a ocho de la tarde, serían educadoras de la multitud, y al cabo de algún tiempo sería tan normal cruzar las vías por el encintado de peatones como llevar la derecha en las aceras.

Pero es evidente que ocurrirá como con todas las medidas administrativas: la justicia de Enero es rigurosa, en llegando Febrero ya es otra cosa. No hay cosa que se gaste tan rápidamente en España como es la autoridad.

Se observa la ley unos días, y cuando ya todo el mundo la cumple habitualmente, se sueltan los resortes. Una más decidido y rebelde se decide a infringirla. No le pasa nada. Y después, como un torrente, todo el mundo vuelve a lo antiguo, cuya meta ideal es hacer cada cual lo que le dá la realísima gana.

Una de las prohibiciones más saludables es prohibir el estacionamiento en las aceras. Hay unas partes en la Puerta del Sol que se ven concurridísimas día y noche de gente clavada en el suelo que hace imposible el tránsito. ¿Será posible que desaparezca para siempre?

JUAN DE ROCA

o publiquen propaganda o anuncios de esta clase.

Art. 4.º El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión dictará las normas necesarias para el mejor cumplimiento de este Decreto, que empezará a regir el día siguiente de su publicación en la "Gaceta de Madrid".—Dado en Madrid a veintuno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Federico Salmón Amorin. — El presidente Vicente Aguilar. — El secretario general, Vicente Pérez.—Madrid, 24 de mayo de 1935.

Vida religiosa

Cultos en la Cerecia al Sagrado Corazón de Jesús

Durante todo el mes de Junio, consagrado al Corazón de Jesús, se celebrarán los siguientes cultos en la Cerecia:

Todos los días, misas y ejercicio del mes a las seis y a las ocho de la mañana.

Exposición del Santísimo, rosario, ejercicio y reserva, a las siete de la tarde.

Pláticas, los viernes, domingos y días de fiesta, menos los de la octava del Corpus.

El día 7, primer viernes, comuniones generales en las misas de seis y ocho.

Misa y exposición a las once. Cruzada eucarística a las cuatro y media, y función eucarística a las siete de la tarde con sermón.

Días 11 al 19, novena del Sagrado Corazón. Por la mañana, a las seis y a las ocho, habiendo plática a las seis. Por la tarde, a las siete, función eucarística con sermón.

Día 28, fiesta del Sagrado Corazón. Comuniones generales en todas las misas.

A las diez y media, misa mayor y exposición. A las cinco de la tarde, Cruzada Eucarística y a las siete función eucarística con sermón.

Día 30, Jubileo del Sagrado Corazón. Misa de comunión general, a las seis y a las ocho, Misa y Exposición a las once de la mañana.

Procesión eucarística con visita de altares a las siete de la tarde y consagración a Cristo Redentor.

Función religiosa

La Asociación de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará su función mensual a la Santísima Virgen de los Dolores en la capilla de la Vera-Cruz el día 31, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro 7.º.

A las seis de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se suplifica la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el Escapulario.

La misa de las ocho, del mismo día 31, se aplicará por la asociada fallecida, Manuela García Huerta (que en paz descanse) y por consiguiente las asociadas deben ofrecer la Sagrada Comunión.

Horario de misas en la capilla de la Cruz:

Días laborables.—Fijas, a las siete y media, ocho y ocho y media.

Domingos y fiestas.—Fijas, a las ocho, ocho y media y diez.

SE COMPRAN ESTANTERIAS, en el Centro Farmacéutico Salamantino, Plaza de los Bandos, 5.

**ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.**  
Se combaten victoriosamente con Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.  
Es el salvador de los niños.

Puede tomarse en todo tiempo.  
No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídale en farmacias.

**Clinica de Profilaxis venérea**  
CONSULTA de 8 a 10, noche y de 11 a 2 y media, madrugada  
Travesía Cervantes, 6  
SALAMANCA

SE VENDE Casa, Cuarto de baño y calefacción. Produce 17.600 pesetas.  
Para informes:  
**AGENCIA «SAVAL»**  
SAN JULIAN. 8.-Teléfono 2033

HOY, miércoles, apertura oficial de la elegante y modernísima  
**Sastrería J. Sánchez**  
Zamora, 18 (Frente a la Central de Teléfonos)

# EL MINISTRO DE HACIENDA HABLARA HOY A LA CAMARA SOBRE POLITICA ECONOMICA

## El Gobierno ha estudiado, en Consejo, una nueva solución del problema del trigo

La entrega de la medalla de Ciudadano de Honor a don Miguel de Unamuno, se celebrará cuando S. E. fije la fecha

### EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

## Se estudió una fórmula para resolver el problema triguero, que esta semana se podrá aprobar por el Parlamento

El señor Chapaprieta expone las líneas generales de lo que debe ser la política económica del Gobierno

Madrid.—El Consejo de Ministros se reunió a las diez y media de la mañana y duró hasta poco después de la una y media de la tarde.

#### REFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal del Consejo:

Por la presidencia del Consejo se ha dado cuenta, en extracto, del extraordinario entusiasmo que en las regiones vitivinícolas ha producido la ley de alcoholes aprobada el viernes pasado en el Parlamento.

Este ambiente se ha visto reflejado en los numerosos telegramas que de todas las regiones afectadas, están desde aquella fecha, recibiendo todos los ministros y los jefes de los grupos de la mayoría de la Cámara.

El Gobierno, tan preocupado por todos los problemas de orden económico y social, no quiere ocultar la íntima satisfacción que le ha producido el haber llegado a aceptar en una fórmula, que sin dañar los intereses de nadie, representa el primer paso decisivo que en muchos años ha dado el poder público en favor de la vid, que es el eje de la economía de millones de españoles, pero así como se apresura el Gobierno a lo que encuentra en su camino y no pequeña de momento ha sido para nosotros el resultado del segundo concurso que como ustedes saben quedó desierto el sábado último.

El Gobierno, sin embargo, decidido a resolver este grave problema triguero, ha dedicado gran parte del Consejo al estudio del proyecto presentado por el ministro de Agricultura. Esta tarde se reunirán los señores Velayos y Chapaprieta y quedarán ultimados todos los perfiles de este proyecto que será mañana mismo presentado a la Cámara.

Como ven ustedes, no han pasado cuarenta y ocho horas entre el término del concurso y la presentación del proyecto, lo cual debe ser para la opinión la prueba más valiosa, de que el Gobierno lo tenía todo previsto.

Si el Parlamento quiere, en esta misma semana quedará resuelto el para todos trascendental problema triguero, que anticipo es de inmediata ejecución y no necesita de concursos.

De nuevo el Consejo ha dedicado buena parte de sus deliberaciones al problema del paro. Por el ministro de Trabajo se ha dado cuenta de la marcha que lleva su proyecto contra el paro forzoso en la comisión parlamentaria, y de las conferencias por él celebradas por los representantes en aquélla, de los grupos mayoritarios de la Cámara.

De este informe parece deducirse, que esta misma semana quedará dictaminado y hasta podrá comenzar su discusión en la Cámara.

Por el ministro de Obras Públicas se ha planteado el problema de las obras de los nuevos Ministerios, que no pueden continuar por haberse agotado la consignación, ocasionando el paro de miles de obreros.

Se ha estudiado varias fórmulas y se ha delegado en los señores Marraco y Chapaprieta, para que busquen una rapidísima solución, que de antemano ha aprobado el Consejo, con el fin de encontrar créditos con que atender a otros trabajos durante el mes que falta para que entre en vigor el presupuesto para el último semestre.

El tema fundamental del Consejo de hoy, con ser los anteriores, como ustedes han visto, de bastante importancia, ha estado a cargo del ministro de Hacienda que ha expuesto ampliamente las grandes líneas de lo que cree debe ser la política económica del Gobierno.

Todos los ministros se han mostrado absolutamente identificados con el de Hacienda y el Consejo ha aprobado todos sus planes, la iniciación de los cuales será reflejada en un proyecto de ley, sobre reorganización de servicios y sobre restricciones que se juzgan co-

mo base indispensable del presupuesto de 1936, ya que como ustedes saben, el semestral que ahora se presente, no puede pasar de ser un presupuesto de liquidación.

Puedo anticipar que seguramente mañana mismo, el señor Chapaprieta, pronunciará en la Cámara un discurso a este propósito.

Por último, dió que el decreto de Gobernación referente a la distribución del importe de las multas, tiende a evitar que de ellas participen quines las imponen.

#### NOTA OFICIOSA

**AGRICULTURA:** Resolución favorable sobre el abono de haberes de don Luis Cuadrado y Romero de Tejada.

**Propuesta de decreto** reglamentando el uso del vinagre y la circulación y empleo de este producto.

**Propuesta de decreto** sobre intervención de cosecha y pago de rentas de las tierras, concedidas con arreglo a la ley de protección a los yunteros.

**OBRAS PUBLICAS:** Expediente relativo al proyecto reformado de las obras del puerto de Villagarcía (Pontevedra), que produce un adicional en su presupuesto, deducida la baja obtenida en la subasta, de 210.802,95 pesetas.

**Expediente** relativo al proyecto reformado de juntas entre bloques de la exclusiva de la corta de Tablada, que produce un presupuesto adicional de 79.334,22 pesetas.

**Expediente** referente a la habilitación del crédito adicional por un importe de 310.052,55 pesetas del proyecto reformado de obras del Puerto de Refugio, para embarcaciones pesqueras de Benicarló (Castellón).

**Expediente** relativo al proyecto de una presa en el Barranquillo de Palo (Gran Canaria), cuyo presupuesto por administración es de 1.163.891,03 pesetas y el de contrata de 1.260.881,95 pesetas.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

## El señor Chapaprieta pronunciará hoy un discurso en la Cámara exponiendo las directrices de su proyecto de reorganización de los servicios públicos y política económica del Gobierno

Madrid.—La parte más interesante del Consejo de ministros de hoy ha sido la exposición, amplia y detallada, que el señor Chapaprieta ha hecho de sus proyectos en materia de Hacienda y reorganización de los servicios públicos.

Antes del Consejo, el ministro de Hacienda había entregado a sus compañeros de Gobierno un proyecto de ley no articulado, sino de bases, en el que se toman iniciativas eficaces para el saneamiento del tesoro público y de reorganización de servicios de una manera amplia.

En el Consejo, el señor Chapaprieta explicó el alcance de este proyecto, quedando el Gobierno altamente satisfecho de su orientación y fines que persigue. El pensamiento que informa la reorganización es el de gastar todo lo que sea preciso en obras y servicios útiles para el estado y prescindir totalmente de todo aquello que suponga carga sin rendimiento y gastos superfluos. Se dictan normas relacionadas con el percibo de haberes pasivos, acoplamiento del personal de los ministerios y supresión paulatina de los funcionarios que en calidad de temporeros o interinos están ingresando continuamente en los servicios del Estado.

Algunos ministros tenían el propósito de redactar decretos encaminados a resolver este problema, pero como en el proyecto de ley de restricciones, estudiado por el ministro de Hacienda, se acomete su resolución con toda eficacia, prescinden de hacerlo.

En dicho proyecto de ley se solicita de las Cortes la concesión de

Expediente referente al proyecto reformado de las obras del sexto trozo (sección de Bescas al Broto) de la carretera de Jaca a El Grado (Huesca).

**GUERRA:** Decreto cediendo en precatario a la junta municipal de Tetuán, un trozo de patio del cuartel de Artillería del Gnal Alfau, para instalar un parque de urgencia de Bomberos.

**Expediente** sobre expedición del decreto, exceptuando de las formalidades de subasta el concurso las obras que comprende el "proyecto de Semáforo Vigía" en la fortaleza de la Mola.

**Expediente** exceptuando de las formalidades de subasta a concurso, las obras que comprende el "proyecto para cubrir la central y teletetros, adicional a la dirección del tiro de la batería de Monte de San Pedro, para 2 C. de 38,1 en el año actual.

**Decreto** dando nueva redacción al artículo tercero del de 6 de Enero de 1933 con garantías para el pago a la situación de disponible forzoso (B).

**GOBERNACION:** Propuesta de decreto sobre distribución del importe de las multas, negando a la Dirección de Seguridad y gobernadores civiles, en la por ellos impuestas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** Propuesta de decreto, sobre modificación de algunos artículos del reglamento del sindicato minero de Cartagena-Mazarrón.

**Propuesta** de reto, aprobando la relación de artículos o productos para los que se admite la concurrencia extranjera con arreglo a la ley de protección a la producción nacional.

**TRABAJO:** Admitiendo la dimisión del delegado especial de servicios sociales, de Cataluña.

**Autorizando** la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, sobre asistencia psiquiátrica nacional.

**Pasando** a Trabajo, el patronato de las Urdes.

los presupuestos para el ejercicio de 1936.

Ni uno de los ministros hizo la menor objeción al proyecto, manifestando todos su sincera aprobación y felicitaron al señor Chapaprieta por el empeño de intentar resolver una cuestión de tanta importancia, en lo cual encontrará por los grupos parlamentarios representados en el proyecto, las mayores facilidades.

El señor Chapaprieta acatando en síntesis lo que ha de ser su discurso de mañana, explicativo de los fundamentos y propósitos del proyecto.

Todos los asuntos de trámite que figuran en la nota oficiosa, fueron aprobados sin discusión, con la simple lectura y explicación que hicieron los ministros.

En lo referente a negar la participación en las multas gubernativas impuestas por la Dirección de Seguridad y por los gobernadores civiles, se aprobó un decreto que tiende a que el importe total de aquéllas ingrese en el tesoro, satisfaciéndose con papel de pagos al Estado para evitar algunas anomalías que se habían notado en ciertas imposiciones, de las que un tanto por ciento percibían las autoridades que las exigían.

Con respecto al problema del trigo, el señor Velayos confirmó al Gobierno las noticias ya conocidas sobre el resultado negativo del concurso abierto por el ministro de Agricultura y dió lectura a un proyecto en el que se vuelve a la tendencia de la compra directa por el Estado del remanente de la cosecha, para normalizar el mercado.

#### EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

## Al Jefe del Gobierno le parece muy largo el discurso del señor Azaña

La fecha de la entrega del diploma y medalla de «Ciudadano de Honor» a don Miguel de Unamuno, será fijada por S. E. el Presidente

### EL SENOR LERROUX NO HA LEIDO EL DISCURSO DEL SENOR AZANA

Madrid.—A primera hora de la tarde, los periodistas conversaron con el jefe del Gobierno, señor Lerroux. Uno de ellos le dió que suponía que hoy no habría firma, por encontrarse ausente de Madrid el Presidente de la República.

El señor Lerroux manifestó que conversaría con S. E. por teléfono.

Otro periodista dijo: ¿Parece que ha habido nombramientos de altos cargos?

El señor Lerroux contestó: ¿Para qué me lo pregunta usted, si sabe que no voy a poder decirselo?

Añadió el Presidente del Consejo, que quizá a última hora de la tarde podría facilitar estos nombramientos, si el Presidente de la República le autoriza para ello.

También se le preguntó si se había fijado en el Consejo de hoy la fecha de la entrega del diploma de ciudadano de honor a don Miguel de Unamuno, y contestó el señor Lerroux que está pendiente sólo de la conversación que celebre esta tarde con el señor Alcalá Zamora.

¿Qué impresión tiene usted del discurso del señor Azaña?—preguntó otro de los informadores.

—Ninguna. No lo he leído. Por lo tanto, me parece muy largo, lo mismo que dió el señor Samper en el salón de sesiones.

La operación se hará con las cantidades destinadas a crédito agrícola y con lo que el Banco de España había ofrecido facilitar cualquier experiencia que se pudiese en práctica a fin de dar solución a la difícil y compleja cuestión de los trigos. Se nombró una ponencia que integran los señores Gil Robles, Velayos y Chapaprieta, que estudiará rápidamente el proyecto presentado a fin de que pueda discutirse en plazo breve en las Cortes.

Uno de los decretos sometidos por el ministro de Trabajo al Consejo se refiere a la dimisión—que se acepta—del delegado de servicios sociales en Cataluña. El ministro no proveyó por ahora este puesto, por entender que habiendo un conserje de Trabajo en la Generalidad, no se necesita esta duplicidad de funciones.

El pase a Trabajo del patronato de las Hurdes es consecuencia del traspaso de Gobernación a Trabajo de todos los patronatos. Por

último, la ley sobre asistencia psiquiátrica recoge las aspiraciones puestas de manifiesto en la asamblea psiquiátrica nacional que estos días se está celebrando en Madrid.

El señor Salmón anunció, que en plazo breve someterá al Gobierno, y después, a las Cortes, la ley de Jurados Mixtos, que será probablemente acompañada de dos decretos complementarios muy interesantes.

### CAMARA DE LOS DIPUTADOS

## El Parlamento rinde un homenaje de simpatía y acuerda felicitar al pueblo filipino por el resultado del plebiscito que ha revalidado la Constitución política de aquellas Islas

Aprobación de enmiendas y discusión sobre el articulado de la Ley de Prensa

#### PROYECTOS APROBADOS

Se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reorganización del Consejo Superior de Guerra y modificando las cuotas tributarias del impuesto de alcohol.

#### SE APRUEBA UN DICTAMEN DE PRESUPUESTOS

Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de presupuestos sobre la proposición de ley modificando el plazo marcado en el artículo 4.º del presupuesto de 29 de Marzo último.

#### SE DISCUTE UN CREDITO DE 500.000 PESETAS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de presupuestos, sobre el proyecto de ley, concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Estado, para los gastos de decoración del salón de Consejos del nuevo edificio para la Sociedad de Naciones.

El SR. TOLEDO (DON ROMUALDO), tradicionalista, defiende un voto particular, en contra del crédito.

El MINISTRO DE ESTADO explica a la Cámara, el origen de la cuestión que ha motivado la petición de este crédito. Cada nación de las que forman parte de la Sociedad de Naciones, iba a decorar una de las salas del nuevo edificio.

España logró que fuera encargada de decorar la sala principal, dedicada a la figura del ilustre Francisco de Vitoria. Hubo alguna resistencia por parte de la Sociedad de Naciones, y vino a España su secretario general, y aquí quedó admirado del pintor español Sert.

Accedió entonces la Sociedad de Naciones a que fuera decorada por España esa sala, siempre que el encargado de la decoración fuera el pintor Sert. El artista dió un presupuesto que ascendió a un millón de pesetas, y al fin, por tratarse de lo que se trataba, quedó reducido a 500.000 pesetas. Estos son los hechos: la cantidad que va a pagar España es muy inferior al valor artístico de la obra que se va a realizar.

#### SE RETIRA EL DICTAMEN

El SR. CALDERON (DON ABILIO), presidente de la Comisión, pide que se retire el dictamen para nuevo estudio.

La presidencia suspende la discusión y anuncia que queda retirado el dictamen.

#### UNA FELICITACION AL PUEBLO FILIPINO

Se pone a discusión una proposición, no de ley, en la que se pide se felicite al Parlamento y al pueblo filipino con motivo del plebiscito que ha revalidado la Constitución política de las Islas Filipinas.

(Entra el jefe del Gobierno).

Defiende la proposición su primer firmante, el señor Pellicena, de la Liga regionalista. El orador desenvuelve el proceso de la política filipina iniciada en 1896 al redactarse su ley municipal y que ha culminado con el plebiscito con el que ha sido revalidada la Constitución que le otorga plena capacidad política.

Dice el orador que este hecho no puede pasar desapercibido para España y elogia grandemente a las Islas Filipinas.

El SR. IRAZUSTA, nacionalista vasco, se adhiere a la proposición en nombre de su minoría.

El SR. FUENTES PILA, de Re-

novación Española, se adhiere también.

En nombre de los radicales interviene DON EMILIANO IGLESIAS, que dice que no podían ellos estar ausentes de un acto encaminado a celebrar la revalidación de la capacidad política en Filipinas. Recuerda a Pi y Margall y dice que los republicanos partidarios siempre de la igualdad política fueron también partidarios de la autonomía en aquellas islas.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUARI, en nombre del partido Agrario, se adhiere al homenaje al último pueblo de la civilización hispana, que ha logrado su independencia política.

El SR. PEREZ DIAZ habla por Unión Republicana para expresar la satisfacción de su minoría por la independencia de Filipinas.

El SR. TOLEDO (don Romualdo), tradicionalista, pronuncia breves palabras.

El MINISTRO DE ESTADO recoge el debate. Filipinas—dice—atravesaba uno de los momentos más interesantes de su vida política. Cuando el señor Pellicena fué a presentar esta proposición, le rogué que la aplazara, pues estaba pendiente el viaje a España del señor Quezon, figura relevante de la política filipina y presidente del Senado y en la persona del señor Quezon deseaba el Gobierno personificar el homenaje al pueblo filipino. Circunstancias ajenas a la voluntad de aquél ilustre político le impidieron venir a España, y esto ha hecho que nos decidamos ya a que el Parlamento rindiera este homenaje de afecto al pueblo filipino.

Filipinas—dice el ministro—es un monumento perenne de la cultura española. Termina adhiriéndose en nombre del Gobierno a la proposición del señor Pellicena.

Queda aprobada la proposición

#### SE PONE A DISCUSION EL PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA

Se procede a votar nominalmente una enmienda de las izquierdas, pendiente de votación.

Obtiene 14 votos en pro y 72 en contra, pero como no se llega al número de votos reglamentarios, la votación no es válida.

El SR. RECASENS SICHES, de Unión Republicana, defiende una enmienda que no es aceptada.

Terminada la discusión de enmiendas, se pasa a discutir la totalidad del artículo.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, consume un turno en contra. Se refiere a unas palabras del ministro de la Gobernación y dice que si ellos combaten el proyecto, es por la primera a la última letra, es por que contiene verdaderas monstruosidades.

Termina el orador refiriéndose a la importación de papel realizada por un diario de la noche.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que no está en el ánimo del Gobierno provocar a las oposiciones, sino llegar con ellas a una colaboración normal que permita con la regularización de la Prensa, la supresión de la previa censura.

Por estas razones, el Gobierno se dirigió a los grupos parlamentarios de oposición y si no se pudo lograr un acuerdo fué por que éstos, desde un principio, adoptaron un criterio cerrado. El Gobierno, pues, vino con el ánimo dispuesto a la tolerancia, como se ha demostrado a través de la discusión, aceptando modificaciones que afectan a puntos esenciales.

El SR. LARA, de Unión Repu-

### El homenaje a la Guardia civil



El presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, con los alcaldes de Salamanca, Peñaranda, Ledesma, Béjar, Sequeros y Alba de Tormes, durante la reunión que celebraron el lunes último para tratar del proyectado homenaje a la Guardia civil, que consistirá en la entrega de una bandera costeadá por todos los Ayuntamientos de la provincia

(Foto Almaraz)

# LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

## declaran los señores Sánchez Guerra, Pérez Farrás, Casares Quiroga, Guerra del Río y otros

### El Racing, de Santander, fué eliminado en el partido celebrado ayer, por el Athletic, de Madrid

blicana, interviene para contestar a unas palabras del ministro de la Gobernación.  
(Entra el ministro de la Guerra).  
Repite la opinión de que las oposiciones tienen que obstaculizar el dictamen, porque desconocen un criterio de Gobierno.  
Rectifica el MINISTRO DE LA GOBERNACION y dice que el Gobierno no puede dar nunca una palabra definitiva sobre asunto alguno. Son sobradamente conocidas las líneas generales del proyecto, existe, por parte nuestra, un deseo de concordia al que vosotros contestáis con la obstrucción. El Gobierno cuenta con la asistencia del Parlamento.  
El SR. MARTINEZ BARRIO (refiriéndose a los escasos diputados que hay en el salón): ¡Ya se ve!

El MINISTRO DE LA GUERRA: El Gobierno tiene la fuerza necesaria para sacar adelante este proyecto.  
El SR. MARTINEZ BARRIO: ¡Ya se ve, ya se ve!

El SR. GIL ROBLES: El Gobierno movilizará su fuerza en momento oportuno.  
El SR. MARTINEZ BARRIO: Lo que es incuestionable, es que los diputados votan las leyes sin enterarse de ellas.  
Las izquierdas piden votación y no puede realizarse por no haber número suficiente para lograr su validez. Así lo manifiesta la Presidencia.

VARIOS DIPUTADOS: ¿Y cómo sabe eso su señoría? Eso se sabe votando.  
La PRESIDENCIA: Bajo mi responsabilidad va a leerse una enmienda del señor González de Labandera. Este, la defiende y dirige ataques al ministro de la Guerra y se muestra contrario a la definición que se da al periódico en el dictamen.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Se llama periódico todo lo que se publica periódicamente.  
El SR. GONZALEZ LABANDEIRA: Pues según ese criterio, es periódico el anuncio de un teatro, que aparece periódicamente y bajo un título (Risas).  
(Vuelve a la Presidencia el señor Alba).

Según el proyecto sometido a discusión puede considerarse punible una fotografía, de la que se hayan sacado ocho copias. Termina solicitando la supresión del artículo.  
El SR. MARTINEZ MOYA, por la Comisión, estima preferible una definición deficiente al hecho de que no se haga ninguna. En sucesivos artículos se podrán hacer rectificaciones que pongan el proyecto dentro de una perfecta concordia con el artículo 24 de la Constitución.

El SR. RECASENS SICHES: Pero no sabemos cómo se hará.  
El SR. MARTINEZ MOYA: Estamos dispuestos a reformar el artículo 19 en el sentido de que no se puedan suspender los periódicos si no existe sentencia firme de los tribunales.  
El SR. RECASENS SICHES manifiesta que lo que ellos desean es saber a qué atenerse: que la invitación a una inteligencia no pasa de ser palabra vana. Se ganaría más tiempo suspendiendo la discusión, hasta que la Comisión llegue a un acuerdo.

Estamos dispuestos a sacrificar pequeñas discrepancias pero si persistis en mantener vuestros puntos de vista, íntegramente, nos mandaremos en la posición actual.  
El SR. FERRET, de la Esquerda, pide la lectura de dos artículos del Reglamento.  
Respecto de ellos, el SR. RODRIGUEZ PEREZ expone un criterio acerca de cómo deben discutirse los dictámenes.

Sobre este asunto interviene la Presidencia y los señores Rodríguez Pérez, Royo Villanova, Ferrer y Martínez Barrio.  
Se procede a votar nominalmente una de las enmiendas del señor Recasens Siches. Queda desechada por 91 votos contra 23.  
Otra de las enmiendas del mismo diputado es también rechazada por 80 votos contra 2.

La PRESIDENCIA advierte que esta votación es válida porque en sus votos hay que añadir los 15 de los diputados que han solicitado votación.  
Se pone a votación el artículo primero del dictamen.  
Queda aprobado por 86 votos contra 7.  
El SR. MARTINEZ BARRIO se refiere a las interpelaciones parlamentarias respecto de las votaciones. Se consideran abstendidos los diputados que la solicitan si es una votación defendida, pero no se trata de una enmienda o de un artículo.

La PRESIDENCIA apoya su criterio y dice que hay que suponer que están presentes los 15 que reglamentariamente han pido votación, naturalmente, porque en caso contrario no hubiera podido celebrarse.  
Acerca de este punto discuten los señores Alba y Martínez Barrio, sin lograr ponerse de acuerdo.

El SR. PELLICENÁ, de la Liga Catalana, explica brevemente el voto de su minoría.  
También interviene el SR. PEREZ DIAZ para explicar el voto de Unión Republicana.

El SR. PALET explica la actitud observada por la Esquerda en la última votación.  
Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba facilitó a los perio-

### LA COPA DE ESPAÑA

## El Athletic, de Madrid, consigue eliminar al Racing, de Santander

### Cómo se desarrolló el partido de desempate

Madrid.—En el campo de Chamartín se ha jugado esta tarde el partido de desempate en el campeonato de la Copa de España, entre el Athletic de Madrid y el Racing de Santander.

Los equipos se alinean de la siguiente forma:  
Athletic: Guillermo; Mesa, Alejandro; Arocha, Marculeta, Peña; Lafuente, Marín, Elicegui, Chacho, Sornichero.  
Racing: Pedrosa; Ceballos, Illardia; Gemán, García, Ruiz; Ibarra, Fuentes, Arteche, Larrinaga, Cisco.  
Arbitra Estartín.  
Comienza la lucha con gran nerviosismo. Artache hace un avance peligroso, pero Mesa se cruza a tiempo.

Un tiro formidable de Elicegui lo para Pedrosa, que rechaza con apuros, pero no acude nadie al remate.  
Presiona ligeramente el Athletic. Sornichero escapa, "Dribla" a la defensa, pero Pedrosa se tira a sus pies y salva la situación. El Racing contrarresta con gran rapidez. Un centro largo de Sornichero, está a punto de ser un tanto, pero Pedrosa llega antes que Marín.  
Se saca el primer córner contra el Racing. Elicegui tira, pero rebota en Chacho.  
A los doce minutos, escapa

distas el siguiente programa para hoy:  
—En primer término, se dará cuenta de una pregunta de la señorita Bohigas, y que está aceptada por el ministro de Instrucción Pública. Como es de suponer, al estar aceptada la pregunta, se establecerá un pequeño debate con dicho motivo. Después se leerá el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto de obligaciones generales.  
Con ocasión de esta lectura, el señor Chapaprieta pronunciará el discurso correspondiente. Ello dará lugar a numerosas manifestaciones por parte de unos y otros diputados sobre materia económica y financiera. Por lo pronto, se tienen pedida la palabra los señores Casares, Mangrané y algunos otros diputados.  
Se ha incorporado al orden del día el dictamen de la Comisión de Marina, creando las comandancias navales, proponiéndose que se acuerde la improcedencia de la iniciativa ministerial.

Ruiz, cede largo a Larrinaga, siguiendo "off-side". Hay luego un tiro raso de Arteche, que Guillermo devuelve con apuros. La pelota queda en el suelo, pero Peña aleja el peligro. Van diez y siete minutos.  
Domina ligeramente el Athletic, luciendo la defensa santederina. Escapa Cisco, cede a Larrinaga, éste tira y Guillermo desvia, dando en el palo. Se saca córner contra el Athletic, sin consecuencias.  
El juego vuelve a nivelarse. Por mejor juego de la línea media, el Racing realiza avances más peligrosos, estando su delantera muy bien servida. Se saca un golpe franco por Fuentes, en el área, saliendo alto. Otro "off-side" de Arteche. Los avances del Racing siguen siendo más peligrosos. En un avance del Athletic, Lafuente tira de lejos y pega en el poste. El partido es de franca emoción.

A los veintiséis minutos, un despeje en falso de Arocha origina un lío ante la meta atlética. La pelota va a Cisco, que centra a Arteche, y éste fusila a bocajarro.  
El Racing sigue jugando mejor, con más serenidad. Toda la delantera liga bien, llevando la pelota con pases raros y largos. La defensa atlética flojea lamentablemente.  
Hay otro "off-side" de Arteche, muy dudoso. Arocha se adelanta demasiado, sin marcar a su extremo. Un gran tiro de Chacho lo para Pedrosa.  
El Athletic tiene unos momentos de furia, y en ellos juega con gran entusiasmo. A los treinta y cinco minutos un centro largo de Sornichero es rematado de cabeza por Lafuente y consigue el empate. Sornichero, estando Pedrosa en el suelo, tira alto, faltando un minuto para terminar el primer tiempo. Saca Peña una falta y Chacho recoge el balón, y a dos metros marca, de un tiro enorme, el segundo tanto. Termina el primer tiempo con el resultado de dos a uno a favor del Athletic.  
En la segunda parte, el Racing

juega contra el sol. Comienza con brio. En un avance de Cisco, Guillermo concede "corner". Arteche, a bocajarro, remata fuera. El juego sigue a gran tren. Inesperadamente, a los diez minutos, Alejandro lanza un chut que está a punto de ser gol, por estar tapado Pedrosa, que logra sujetarlo en la misma línea. El juego está muy duro aunque noble. Escartín hace un buen arbitraje, cortándolo todo.  
Centra Cisco y remata Arteche, haciendo Guillermo una gran parada. El juego se ha nivelado.  
Hay un avance del Racing muy peligroso. Larrinaga, a bocajarro, remata un centro de Ibarra, y el balón sale junto al poste.  
Ibarra avanza peligroso, y tira de cerca, haciendo Guillermo una gran parada. "Corner" contra el Racing, que salva Pedrosa. Faltan cinco minutos para terminar, y el Athletic, en un buen avance, marca el tercero, por medio de Lafuente.  
Termina el partido con el resultado de 3-1 a favor del Athletic.

### Se proyecta celebrar un gran mitin republicano en el aeródromo de Barajas

#### EN EL QUE TOMARIAN PARTE LOS SEÑORES AZAÑA, MARTINEZ BARRIO Y SANCHEZ ROMAN

Madrid.—Esta tarde aseguraban algunos diputados republicanos que se proyecta la celebración de un gran acto republicano en Madrid. Si las gestiones que se realizan llegan a feliz término, en él hablarían don Manuel Azaña, don Diego Martínez Barrio y don Felipe Sánchez Román.  
Como ese acto debería tener una gran solemnidad, y como ninguno de los recintos de Madrid sería suficiente para acoger al público que se movilizaría, se ha pensado que el acto se celebre en el aeródromo de Barajas.

### TRIBUNAL DE GARANTIAS

## Ha continuado la vista de la causa contra el que fué Gobierno de la Generalidad de Cataluña

### Declararon, como testigos, don Rafael Sánchez Guerra, el comandante Pérez Farrás, los diputados vascos señores Aguirre, Monzón e Irujo; y los señores Casares Quiroga y Guerra del Río

Francisco Cune, que intervino en la toma de la Generalidad, cuenta cómo antes de llegar a dicho sitio encontraron al comandante señor Pérez Farrás.  
Le dijeron que se había declarado el estado de guerra y dieron un viva a la República! El señor Pérez Farrás respondió con un viva a la República federal.  
Luego se replegó con los Mozos de Escuadra y paisanaje que le seguían y unos segundos más tarde, las fuerzas de Artillería que se ocupaban en el montaje de las piezas, recibieron una descarga, que les produjo un muerto y diez y siete heridos.  
Relata otros episodios de la lucha y así termina el interrogatorio del fiscal.  
El letrado, señor Ossorio y Gallardo, le preguntó si había oído al señor Pérez Farrás dar la orden de fuego.  
El testigo responde que no la oyó, si bien supone que la daría, pues sin esta orden no dispararía la tropa.

### DOS GUARDIAS CIVILES

Declaran después dos guardias civiles, a quienes el fiscal interroga sobre el depósito de armas de la consjería de Gobernación.  
Al segundo, que es suboficial, de estos testigos, interroga más concretamente y responde que oyó cómo se hacía la cloaca por la que se marchó después el señor Denicás. Que sospechaba que había allí un depósito de armas; que vio entrar muchas armas cuando fueron desarmados los somaten-

### DON JOAQUIN SANCHEZ

Declaró luego el empleado de Radio Barcelona, don Joaquin Sánchez, quien responde que a primeras horas de la mañana del 5 de Octubre, se le presentó un individuo desconocido con un orden de la Generalidad de que se pudiese a sus órdenes. Ya no supo más hasta las seis de la tarde, que le mandaron para su transmisión la proclama de la Generalidad.  
El fiscal lee la parte del sumario relativa a la incautación de la estación de radio.  
El testigo se ratifica.  
Después, el señor Pradera, pregunta si en la Generalidad se podía oír lo que por radio se transmitía.  
Testigo: Si tenían un aparato receptor, sí.

### DON JUAN TANLET

Declaró después el Director de Trabajo de la Generalidad, don Juan Tanlet. Fué el que llevó un sobre del Presidente de la Generalidad al general Batet. Este, al recibirlo, le dijo: "Por ahora no puedo dar contestación, la daré más tarde". Asegura que eran sobre las ocho y media y no habla en Capitanía general fijado ningún bando.

tas. También dice que vio al señor Badia vestido con traje de deporte, cartucheras y pistola.  
A preguntas del vocal, señor Mingulón, responde que el señor Denicás cree él que mandaba a los revolucionarios y no el señor Companys.

### DECLARA EL SEÑOR PEREZ FARRAS. - VIOLENTOS CARGOS

Entra a declarar el señor Pérez Farrás. (Gran expectación).  
Fiscal: ¿Tenía usted orden de que nadie se acercara a la Generalidad?  
Testigo: Sí.  
Fiscal: ¿Esa orden persistió el 6 de Octubre?  
Testigo: Sí.  
Fiscal: ¿Le dijeron que se iba a pelear contra el Gobierno central?  
Testigo: Me dijeron que el general Batet estaba con nosotros.  
Fiscal: ¿Con qué fuerza? ¿Contaba usted el día de la insurrección?  
Testigo: Unos 250 hombres.  
Fiscal: ¿Y en la Generalidad?  
Testigo: Unos 150.  
Fiscal: ¿A qué hora le dió orden el capitán general de ponerse a sus órdenes?  
Testigo: Aproximadamente a las 18,30.  
Fiscal: ¿Iba usted con unos 30 mozos de escuadra cuando salió al paso de las tropas del Gobierno?  
Testigo: No, iba solo, el que digo lo contrario miente. Yo tenía un mozo destacado a unos 500 metros de la Generalidad. Este me avisó de que acudían tropas, y yo solo acudí a ver quién era.  
Eran las diez y media de la noche. Me encontré con el comandante Ameza, a quien pregunté: "¿Tú a qué vienes aquí?" "A tomar la Generalidad". "Pues yo tengo orden de defenderla y la defenderé". Dicho esto me retiré despacio. A mis espaldas se oyeron algunos tiros.  
Fiscal: ¿No le dijo que se había declarado el estado de guerra?  
Testigo: No me dijo nada.  
El señor Pradera pregunta: ¿Usted no vio que iban los soldados con el uniforme de las tropas Regulares españolas?  
Testigo: Sí.  
Pradera: ¿Usted tenía orden de defender la Generalidad contra quien fuera?  
Testigo: Yo tenía orden simplemente de defender la Generalidad. Relata también el testigo cómo ya de madrugada dijo a los consejeros que se marchasen por la puerta trasera de la Generalidad.

El se quedaría por prestigio del mando. No aceptaron los consejeros.  
Otro vocal pregunta cómo tiró sobre soldados que iban de uniforme.  
El señor Ossorio y Gallardo: Usted fué con el señor Comín a la toma de la Generalidad el 14 de Abril de 1931?  
Testigo: Le esperaba ya allí.  
Defensor: ¿Cómo iba usted vestido?  
Testigo: De uniforme. (Sensación).  
Como entre las declaraciones del señor González Ameza y las del señor Pérez Farrás hay contradicciones, el fiscal pide un careo entre ambos testigos.  
Entra en el salón el señor González Ameza y el fiscal le interroga:  
Fiscal: Usted dijo que el señor Farrás iba con veintitantos mozos de escuadra. El señor Pérez Farrás acaba de negar que fuera con fuerza, y niega que usted le dijera que se había declarado el estado de guerra.  
Luego el señor González Ameza se dirige al señor Farrás y le dice:  
"Tú ibas seguido de unos 30 mozos de escuadra."  
Pérez Farrás: En absoluto, no, tú sabes que iba solo.  
Gómez Ameza: ¿Entonces, quién disparó? ¿Cómo nos hicieron las bajas? Tú disparastes.  
Pérez Farrás: ¡Mentira! Yo no disparé ni un tiro.  
Gómez Ameza: ¡Ah!, ¿pero no estaban formados detrás de tí los mozos?  
Pérez Farrás: No. Yo estaba solo, los mozos de escuadra estaban lejos.  
El fiscal da por suficientes las preguntas.  
El señor Pérez Farrás es de nuevo careado con el capitán don Francisco Cune.  
Este dice que "el Pérez Farrás", después de parlamentar con el señor González Ameza, se replegó e hicieron fuego.  
Pérez Farrás: ¡Miente, miente! Yo ni siquiera llevaba la pistola en la mano.  
Cune: Este señor es un cínico. (Algunos aplausos en el público).  
El señor Ossorio y Gallardo protesta de que la presidencia tolere que se insulte a un testigo.  
Pérez Farrás: ¡Canalla!  
Cune: ¡Traidor al Ejército!  
El señor Ossorio y Gallardo pregunta al señor Cune si con el señor Pérez Farrás iban también paisanos.  
Como el testigo responde afirmativamente, el señor Ossorio señala la contradicción que existe entre este oficial y el señor González Ameza, que ha dicho que eran solo mozos de escuadra los que acompañaban al señor Pérez Farrás.  
Los dos testigos son sacados del salón.

### EL SEÑOR BERGES

Declaró después el funcionario de la Generalidad señor Berges, a quien el fiscal dirige preguntas sobre la cantidad de armas recogidas a los somatenistas y sobre algunos detalles relacionados con la forma en que se produjeron los sucesos en la noche del 6 de Octubre.  
A la una menos cuarto se suspende la vista por cinco minutos.

### SE REANUDA LA SESION

Reanudada la sesión, a la una menos diez, declara el diputado nacionalista vasco don Juan Antonio Aguirre.  
A preguntas del fiscal y de las defensas, el señor Aguirre trata de demostrar que de ninguna manera tiene relación el movimiento de los municipios vascos con el socialista de Octubre.  
Por el contrario, ellos hicieron ver a los catalanes, con los que tenían trato de carácter autonomista desde hacía muchos años, que no debían meterse en un pleito que no era suyo y por fin, en Septiembre de 1934, rompieron los tratos con ellos para evitar compromisos ulteriores. Con todo detalle relata los pormenores del conflicto de los municipios vascos.  
Pregunta el vocal señor Bastierche, y vocal y testigo aprovechan el momento para airear el pleito vasco. El Presidente trata de encauzar la declaración hacia el sumario sin conseguirlo.  
El fiscal pide un careo con el señor Salazar Alonso, ya que éste mantuvo anoche afirmaciones contrarias a las hechas por el señor Aguirre.  
El señor Salazar Alonso no se encuentra en el Palacio de Justicia y el careo no puede celebrarse.  
Como la declaración sigue des-

viada hacia el pleito vasco, el Presidente suspende la sesión a la una y veinticinco para reanudarla a las cinco de la tarde.

### Sesión de la tarde

A las cinco y veinticinco de la tarde se reanuda la sesión.  
**EL DIPUTADO VASCO, SEÑOR MONZON**  
Declaró en primer lugar el diputado nacionalista vasco, don Telesforo de Monzón.  
El fiscal le pregunta:  
—¿Hizo usted un viaje a Cataluña? ¿Cuándo?  
Testigo: No recuerdo la fecha exactamente.  
Fiscal: ¿Sabe usted algo de la instalación de una estación emisora de radio?  
Testigo: Sí. Soy el único responsable de esa instalación. Nuestro país atravesaba entonces un momento difícil. Nosotros queríamos que fuesen los diputados los que representaran al país y no los gestores nombrados por el Gobierno.  
Queríamos que nos representasen individuos que fuesen economistas, para que enfocasen bien nuestro problema. Por eso hice el viaje a Cataluña y bajo mi absoluta responsabilidad hice la instalación de la estación emisora de radio, a fin de comunicarse con los diputados catalanes exclusivamente, para tratar este problema.  
Fiscal: ¿Sabe usted seguro de que esta estación no se empleó para otros fines que para los que usted la instaló?  
Testigo: Habiéndola instalado yo, bajo mi responsabilidad, con personal de mi confianza, quiero suponer que no se empleó para otros fines. También aseguro que esta estación se desmontó poco después de mediar Agosto.  
El fiscal le dirige otras preguntas sobre las entrevistas que sostuvo con los diputados catalanes, en sus respectivos viajes y dice que a él no se le habló de la proclamación del "Estat Catalá". Si se habló de la Federación, pero sin violencia.  
El señor Pradera le pregunta si en un mitin dijo que si los catalanes se lanzaban a la calle, los vascos se echarían también.  
Testigo: Yo juro por Dios que eso no es cierto, como tampoco que yo haya dicho nada contra los "odiosos castellanos", como ha dicho un periódico.  
Le vuelve a preguntar si sabe de unos sueltos publicados en "El Día".  
El testigo pregunta a su vez si está obligado a responder a estas preguntas.  
Como la presidencia afirma, el testigo responde:  
—No sé.

El señor Pradera insiste en preguntar sobre estos extremos entre las protestas del señor Bastierche, hasta que el presidente hace la advertencia que ya hizo por la mañana, de que se trata de un proceso contra la Generalidad y no contra el País Vasco.  
El señor Pradera: El señor Presidente puede decir entonces al testigo que no conteste.  
Presidente: Bien. Pues entonces digo que no conteste.

### EL DIPUTADO SEÑOR IRUJO

Declaró el diputado vasco don Manuel Irujo, quien dice que sintieron simpatía y apoyaron a la Generalidad en el pleito por la Ley de Cultivos, porque los vascos tienen siempre un sentido de universalidad y de autonomía.  
Relata la reunión celebrada en Santiago, para discutir los aspectos comunes a los problemas catalanes, vascos y gallegos, reunión que tuvo eco en la Asociación internacional de minorías en Ginebra.  
Fiscal: ¿En virtud de tales problemas se consideraban obligados a la solidaridad?  
Testigo: Sí.  
Fiscal: ¿Por qué instalaron la estación de radio?  
Testigo: No fué con motivo de la Ley de Cultivos. Se la adquirió a un señor Capdevila, la instaló con anterioridad un señor Izago, pero siempre funcionó mal en el corto plazo que estuvo instalada.

### EL EX MINISTRO SEÑOR GUERRA DEL RIO

Declaró el señor Guerra del Río. Le pregunta el letrado, señor Ruiz Funes.  
Letrado: Durante su mandato como ministro, mantuvo usted relaciones con la Generalidad.  
Testigo: Sí.  
Letrado: ¿Es cierto lo que dijo

### CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

LICEO HOY. — Debut de la Compañía de Comedias y Sainetes, en la que figura el primer actor y director

## RAMON PEÑA

Empresa artística, LUIS PEREA  
A las seis y tres cuartos y a las diez y media

¡GRAN ESTRENO!

## ¡EL PALOMO LADRON!

Con decorado expreso

COLISEUM HOY: A las siete y diez tres cuartos Programa alemán, con preciosa partitura de STRAUSS presentando a

## Lyen Deyers y Harman Thiming

en la soberbia comedia musical, que se titula

## "AMOR Y CARNAVAL"

Un argumento muy interesante en un asunto agradable y delicioso

MAÑANA: JUEVES DE LA ASCENSION ¡GRAN MODA!

LICEO. — Despedida de Compañía, con el estreno de

## ¡VAMPIRO!

COLISEUM. — Una sinfonía de humanas emociones

## TODA UNA MUJER

MODERNO. — Película U. F. A.

## ¡LA MUÑECA FINGIDA!

TARAYONA: Un emocionante Caballista

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

el señor Martí Esteve respecto al traspaso de servicios a la Generalidad?

Testigo: Sí. El señor Ossorio pregunta: ¿Hizo usted alguna visita el verano pasado a Barcelona?

Testigo: Sí. La hice siendo ministro.

Abogado: ¿Mantuvo usted conversaciones con el señor Companys?

Testigo: Yo soy amigo del señor Companys desde niño, desde la Juventud Republicana Escolar. Por esto siempre conversaba con él.

Defensor: ¿Qué hablaron en esa visita?

Testigo: Hablamos de la situación política. Yo le dije mis impresiones respecto a lo que veía en Cataluña y a sus peligros, y él me habló de los peligros que veía en la marcha del Gobierno central.

Defensor: ¿No le dijo cuál sería su actitud si entraban en el Gobierno las derechas?

Testigo: No me habló nada de esto; pero estoy seguro de que el señor Companys, como yo, no quería que viniese a gobernar las derechas.

Fiscal: Sí. Puesto que lo ha admitido.

EL EX MINISTRO SEÑOR CASARES QUIROGA

Declara el señor Casares Quiroga.

Señor Jiménez Asúa: ¿Puede decir si es cierto que la noche en que salió para Barcelona para asistir al entierro del señor Carner en compañía de los señores Prieto, Azaña, De los Ríos y Rico corrieron rumores insistentes de un golpe de Estado?

Testigo: Sí. Se hablaba de un levantamiento de derechas.

Fiscal: Se hablaba de un movimiento socialista?

Testigo: No. En la estación de Zaragoza se les habló de un levantamiento militar. Todos coincidían en que se iba a producir un levantamiento de Derechas.

OTROS TESTIGOS

No comparece don Fernando de los Ríos.

Declara el testigo don Luis Solsona, que se expresa con voz tan baja, que se hace imposible oírle.

Declaran después dos Policías sobre incidentes de la estación de radio y los supuestos depósitos de armas.

También declaran unos funcionarios del departamento de Gobernación de la Generalidad.

Declaran los empleados de Radio Barcelona sobre los pormenores de la incautación de la estación y funcionamiento de los aparatos instalados en la Generalidad.

A las siete menos cuarto el presidente suspende la sesión por cinco minutos.

SE REANUDA LA SESION

Se reanuda la sesión a las siete menos cinco. Pasa a declarar Julio Muñoz Gómez, operador de radio, a quien el fiscal dirige preguntas análogas a las de los anteriores testigos.

En parecidos términos declara otro operador de radio.

Declara Luis Sellés, otro operador de radio, quien relata lo que hizo la noche del 6 de Octubre.

EL GENERAL SANTIAGO

El señor Jiménez de Asúa le interroga:

¿En la última quincena del mes de Septiembre recibió orden de efectuar algún registro?

Testigo: Ni recibí orden, ni se efectuó ningún registro.

EL TELEGRAFISTA SEÑOR GAÑANA

Declara el telegrafista don Víctor Gañana Uriarte.

El señor Ossorio: ¿Estaba usted de guardia el 4 de Octubre?

Testigo: Sí.

Defensa: ¿Recibió usted orden de poner en comunicación al presidente de la Generalidad con el de la República?

Testigo: Sí.

Defensa: ¿Quiere usted relatarlo lo que ocurrió?

Testigo: Sí. A las once, aproximadamente, de la mañana me pidieron de la Generalidad que les pusiera en comunicación con el Presidente de la República. Llamé a Madrid y me respondió la Central que no podían ponernos en comunicación directa con Palacio.

Me dijeron que mandasen la nota que tuviese que mandar. Transmití esta respuesta al señor Companys, quien dijo, que no le interesaban intermediarios.

Defensa: ¿Demostró el señor Companys mucho interés en comunicar directamente con S. E.?

Testigo: Sí. Puesto que repeti-

das veces me encargó que insistiera.

Defensa: ¿Y siempre le contestaron lo mismo?

Testigo: Me contestaron que transmitiera por aparato Morse, pero no por Hughes.

Defensa: ¿Cree usted que es que en Madrid no querían recibir nada de la Generalidad?

Testigo: Yo no creo nada, pero puede sacar la impresión de que los consejeros de la Generalidad, así lo creyeron.

DECLARACIONES POR ESCRITO

Tras esta declaración, un secretario lee varias más enviadas por escrito, entre ellas una del ex ministro don Eloy Vaquero.

Renuncian las defensas a que se lean más testimonios, el presidente da por terminada la prueba testifical.

PRUEBA DOCUMENTAL

Un secretario lee en primer lugar las comunicaciones enviadas por la Generalidad al Presidente de la República.

Como las defensas renuncian a que se lean más documentos, sin perjuicio de referirse a ellos en sus discursos, el presidente da por terminada la prueba documental y se levanta la sesión a las ocho menos veinte para reanudarla a las cinco de la tarde del siguiente día.

pues los protagonistas gozaban de gran reputación.

Hablando con el señor Lerroux

Se ha elaborado un proyecto de Ley autorizando al Gobierno para poder restringir, en momento oportuno, los gastos del Estado

Madrid.—A las siete y media de la tarde el Presidente del Consejo abandonó el despacho oficial de la Cámara.

Al saludarle los periodistas, les comunicó que se había reunido la ponencia encargada de evitar los despidos de los obreros de la Constructora Naval. La ponencia estaba compuesta por los ministros de Industria, Marina, Guerra, el delegado de la Constructora Naval y él. Se han acordado unas fórmulas para ser posible la realización de las obras en la Constructora Naval, hasta que se practiquen con motivo de los planes de defensa nacional.

Un informador le pidió los nombres de las personas designadas para ocupar altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

El jefe del Gobierno dijo que no podía complacer a los reporteros, puesto que no había dado cuenta todavía de ese asunto al jefe del Estado.

Madrid.—Ayer, después de las nueve, los informadores de la Cámara hablaron por teléfono con el Presidente del Consejo, para rogarle que si había consultado con su excelencia telefónicamente sobre varios decretos aprobados en el Consejo de hoy, tuviera la bondad de facilitarlos.

El señor Lerroux contestó que no había podido todavía conferenciar con el Presidente de la República. Pensaba hacerlo más tarde. Tenía el propósito de pedirle autorización para leer un proyecto importante de Hacienda, que en caso de que le pareciera bien a su excelencia, habría de leer en la Cámara el Ministro de Hacienda.

Respecto a los decretos de algunos cargos aprobados en el Consejo, no son de urgencia tal, que no puedan ser enviados a la firma de su excelencia o esperar que el Presidente regrese a Madrid.

Se le preguntó acerca del proyecto aludido, y dijo que se trata de una autorización que se concede al Gobierno para poder restringir en el momento que lo crea oportuno los gastos del Estado.

Una fiesta simpática

Entrega de una bandera nacional al Cuerpo de la Guardia Urbana de Madrid

Madrid.—A las doce de esta mañana se ha verificado, en el Paseo de la Castellana, el acto de hacer entrega de la bandera cuyo uso ha sido concedido recientemente al cuerpo de Policía Urbana de la capital. La enseña es de los colores nacionales con el escudo

de Madrid y ha sido regalada al Cuerpo por suscripción popular.

En la Castellana se habían instalado dos tribunas: una para las autoridades y otra de invitados. En la primera se hallaban el gobernador civil, señor Morata; subsecretario de Gobernación, señor Eche-guren; general de la división, señor Cabanellas; alcalde, señor Salazar Alonso; general Burguete, ayudante del ministro de la Guerra, teniente coronel señor del Pino; casi todos los gestores municipales y el secretario de la Corporación, don Mariano Verdejo. También asistieron representantes de todos los cuerpos de la guarnición.

Primeramente se verificó la entrega de la bandera, leyendo un breve discurso su madrina, la bellísima señorita Carmen Salazar, hija del alcalde. Acto seguido tuvo lugar la imposición de condecoraciones, como premio al comportamiento de los favorecidos en la huelga revolucionaria.

El señor Salazar Alonso impuso la encomienda de la Orden de la República al jefe del Cuerpo, teniente coronel don Antonio González Bravo, y los gestores hicieron lo propio con los inspectores, brigadas y guardias.

A continuación, y entre aclamaciones y vivas a la Guardia Municipal y la República, desfilaron en columna de línea de a tres cuatro compañías de Infantería. Después la sección motorista y por último el escuadrón de Caballería. En total desfilaron de 750 a 800 hombres, llamando la atención al numeroso público que presenciaba tan simpático acto por su marcialidad y orden.

El raid Santander-Méjico

Pombo desea proseguir su viaje en un avión del tipo «Standard» de la misma casa constructora de l «Santander»

EN ESTE CASO PODRIA REANUDAR SU «RAID» EL VEINTE DE JUNIO

Belem de Pará.—El aviador español Juan Ignacio Pombo, ha cursado un telegrama a su familia confirmando la imposibilidad de reparar su aparato, por tener el fuselaje, la bancada y el larguero plano rotos.

Dice que serán embarcados el motor y los instrumentos, únicas cosas aprovechables. Los restos del avión han sido examinados también por los pilotos de la línea aérea, quienes están conformes en que no es posible su reparación.

Agrega, que según su opinión, para proseguir el vuelo, debería conseguirse de la casa constructora un aparato del tipo "Standard", con el cual haría el vuelo desde el Brasil a Méjico en etapas más cortas. De tener una avioneta lista en Inglaterra, podría embarcarse en un vapor que sale el día 4 del próximo mes de Junio de Liverpool, y que llegará a Belem el 19 del mismo mes.

El aviador Pombo ha decidido esperar en ésta hasta recibir noticias sobre el particular.

UNAS GESTIONES DEL SEÑOR HERRERO

Madrid.—El jefe de prensa de la Presidencia de la República, señor Herrero, en su calidad de corresponsal de "El Cantábrico", rogó al ministro de la Guerra que se dieran facilidades a la casa constructora de la avioneta "Santander", para facilitar a Pombo que llegara a Méjico en un aparato español. Todos los americanos daban facilidades para que continúe el vuelo, pero es interesante que lo realice con material español, para evitar que la gloria española se diluyera con el apoyo de otros países.

El ministro de la Guerra ofreció dar todas las facilidades para que el señor Pombo pudiera continuar su "raid" y a ser preciso se le enviarían las piezas que necesitaba la avioneta para ser reparada.

Los altos cargos

Madrid.—Los nombramientos de altos cargos acordados en Consejo de Ministros, corresponden a la Dirección general de Seguridad.

Parece que en esta combinación figuran la subdirección y la jefatura superior de Policía, a cuyos cargos irán los señores Fernández Mato y Martínez Báguenas.

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años de edad, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Alejandra Martín, Cuesta del Castillo, número 16, en Alba de Tormes.

La Cámara francesa, reanuda sus sesiones

Si se lo permite su salud, el señor Flandin defenderá, el jueves, la concesión de plenos poderes

PERO SE OBSERVA UNA OPPOSICION VIOLENTA EN DIFERENTES SECTORES POLITICOS

París.—Esta tarde, a las tres y media, la Cámara ha reanudado sus sesiones, después de una larga vacación de Pascua.

En los pasillos se ha observado una oposición violenta a la concesión de plenos poderes al Gobierno Flandin, tan violenta, que algunos observadores creen que amenaza la estabilidad del Gobierno.

Mientras que el Banco de Francia, por medio de la tercera elección del tipo de descuento, en un plazo de cinco días, logró contener la salida de oro al extranjero, que amenazaba alcanzar la cantidad de 4.000.000.000 de francos, los parlamentarios se dedican a hacer maniobras políticas.

Los socialistas han anunciado la composición de un bloque sólido de 101 diputados, que se opone a la concesión de plenos poderes. Los radicales socialistas se reunieron en la Cámara al mediodía, y la mitad de sus 116 miembros indicó su oposición a la petición del señor Flandin.

El grupo se reunirá esta noche otra vez, y se dice que es posible que el señor Herriot, como jefe del partido, pueda inclinar el grupo en favor de Flandin. Sin embargo, las posibilidades de una derrota del Gobierno o de un triunfo, son iguales.

El señor Malvy, presidente de la comisión de Hacienda, dijo a la "United Press" que esta comisión estará preparada para si el debate se celebra el jueves. Escuchará al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, el miércoles, y estará dispuesta para emitir su dictamen el mismo día, aun cuando todo depende del estado de salud del señor Flandin.

Si el Estado de éste le permite defender la concesión de plenos poderes ante la Cámara, el jueves, es posible que el debate se provoque ese mismo día y se decidirá la suerte del Gobierno.

Si no se celebra el jueves, se aplazará hasta el viernes o el martes próximo.

NECESITASE señorita activa para fácil cargo oficina. Inítil presentarse sin referencias a satisfacción. Dirijase a Almacene, "Frucana", Plátanos, Bermejeros, 3.

SE VENDE un local para edificio de 150 a 160 metros cuadrados en los corrales de Monroy, número 15. Informarán, Doctor Riesco, número 72, panadería, de once a trece.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

El Gobierno checo-eslovaco, en crisis

Praga.—El Gobierno ha dimitido y el Presidente del Consejo, Jan Malypetr, gestiona la formación de un nuevo Gabinete para mantener la mayoría que ostentaba la coalición gubernamental.

El Gobierno dimisionario estaba amenazado con la posibilidad de una derrota en el Congreso por un voto solamente, como consecuencia de las elecciones celebradas el 19 de Mayo.

El señor Malypetr trata de formar otro Gobierno de coalición con el apoyo del partido Economista checoslovaco para lograr una mayoría.

Ultimas noticias del extranjero

EL SEÑOR BENES A MOSCU

Praga.—Se ha fijado la fecha de la visita el ministro de Negocios Extranjeros checoslovaco, Eduardo Benes, a Moscú para el 8 de Junio.

UN DESCARRILAMIENTO

Moscú.—Veintiseis heridos han resultado en un descarrilamiento entre Rositoff y Kharkoff (Ucrania) a causa de un error de aguja.

DOS MIL COMUNISTAS MUERTOS

Cheng-Tu.—Dos mil muertos y varios centenares de heridos sufrieron ayer los comunistas en la batalla de Kweihi, ganada por el general gubernamental Yang-sen.

LA LUCHA POR EL CHACO

Buenos Aires.—Sesenta mil bolivianos y paraguayos combaten en la más importante batalla librada en el Chaco.

Ambos beligerantes sufren numerosas bajas.

UN INCENDIO DESTRUYE TREINTA GRANJAS

Varsovia.—Treinta granjas han quedado destruidas por un incendio cerca de Tamaszow. No ha habido víctimas.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 28 de Mayo de 1935

Table with columns for currency types (Libras, Francos franceses, etc.) and values. Includes sub-sections for MONEDA EXTRANJERA and EFECTOS PUBLICOS.

Table with columns for bank names (Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, etc.) and values. Includes sub-sections for VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES and ACCIONES.

Table with columns for bond types (Obligaciones C. H. A. D. E., etc.) and values. Includes sub-sections for ACCIONES and ACCIONES MINAS DEL RIF.

Advertisement for Don Agustín de Vega Laso, a doctor who died in Salamanca on May 28, 1935. Includes details about his family and funeral arrangements.

CRONICA CINEGETICA

Hay que hacer Patria

Para mi buen amigo Antonio Olivera, secretario de la Sociedad de Cazadores.

Hemos de ocuparnos hoy en esta crónica de algo muy interesante que se opone a la consecución de los fines deportivos que viene prosiguiendo nuestra Sociedad.

Dice la Mitología que Sísifo fué un "danzante" del empuje griego que, arrojado a los infiernos, en castigo de sus perversidades, estaba castigado a subir un enorme baúl a la cumbre de un monte; y cuando estaba coronando la cima, resbalaba, se le caía el baúl y cuando rodaba hasta su base y tenía que comenzar de nuevo su interminable trabajo.

Tántalo, personaje también mitológico, fué condenado a permanecer en medio de un río, cuyas aguas retrocedían cuando quería apagar su ardiente sed, y debajo de unos árboles frutales, cuyas ramas se levantaban cuando intentaba coger frutas para mitigar su hambre.

Y Penélope, según la fábula española, fué la casta esposa de Ulises; durante el largo tiempo que su esposo estuvo en la guerra de Troya, fué solicitada por varios pretendientes; y ella para no exasperar al que más la perseguía, le prometió casarse con él cuando terminase una tela que estaba tejendo; pero por la noche deshacía lo que tejía por el día, y así no acababa nunca.

¿Qué a cuento de qué vienen estas "mandangas" mitológicas, en una crónica cinegética?

Pues esto viene a cuento de que con la inestabilidad del cargo de Director general de Montes, Caza y Pesca, no es posible que los cazadores y pescadores deportivos consigamos nunca nuestros objetivos.

Como a Tántalo, nos devora la sed de justicia; y cuando algún Director general de la raiembra del ilustre ingeniero, don Fernando Baró, reconoce nuestro legítimo derecho y está a punto de satisfacer nuestros anhelos, las exigencias de la política, suprimen a ese Director general, y todas nuestras ilusiones quedan en un momento desvanecidas.

Cual otro Sísifo, cargamos con el peso de nuestras reivindicaciones, y cuando parece que ya coronamos la cima de nuestro calvario, la piedra rueda en vertiginosa carrera hacia el abismo, y queda a empezar.

Ya hay nuevo Director general! La casta Penélope teje y desteje sin cesar su tela y jamás ve terminada su obra. Así nosotros, los enamorados de nuestros nobles deportes, tejemos en afanosos lucha la tela de nuestras esperanzas; pero la inestabilidad política desteje en un momento lo que tantas fatigas nos costara, sin que jamás veamos satisfechos nuestros legítimos anhelos.

Así no se hace Patria. Es de absoluta necesidad que el cargo de Director general, y, sobre todo, por ser el que a nosotros nos incumbe, el de Montes, Caza y Pesca, sea puramente técnico, alejado de toda política, que con su inestabilidad imposibilita toda obra de gobierno.

Cuando los mejores Directores generales, los más preparados, los más capacitados, se enteran y ultimán los asuntos de su departa-

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para acudir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Junio, inclusive.

mento, se ven obligados a abandonar el cargo, que ocupa otro, y luego otro y otro, en sucesión vertiginosa.

Con la última crisis, nueva apertura. Las leyes de Caza y Pesca que ya estaban a punto de pasar al Parlamento, tendrán que sufrir nueva demora, si algún político influyente, a quien interesen estas cuestiones, no trata de acelerar su marcha hasta su promulgación.

La aprobación de estas leyes debe ser punto de origen imprescindible para una perfecta orientación y coordinación de los esfuerzos de todos los aficionados y nuestros hacendistas deber ver en estos problemas algo más que distracción y deportivismo.

Se trata de un problema nacional de tanta importancia como el que más, para la vida económica de la nación, toda vez que él representa riquezas de gran rendimiento.

Deben saber y tenerlo muy en cuenta que, nuestros ríos y nuestros campos, atesoran millones en caza y pesca, y que nuestras aficiones merecen millones y millones de pesetas en industrias y turismo.

CELSE S. Y SANCHEZ (Presidente de la Sociedad de Cazadores.)

AMA DE CRIA, NECESITO, en Avenida de Mirat, 11, principal, Jerónimo González.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

- Jabón, kg. 1,20 ptas. Sardinias, lata 0,25 » Arroz, kg. 0,75 » Alubias, kg. 0,70 » Aceitunas, kg. 0,70 » Bacalao, kg. 1,80 »

EL MEJOR CAFE CASA MORETON Severo Simón Calle de Zamora, 35. Tel. 1932

ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo. ANALISIS clínicos. ANALISIS de alimentos. CERTIFICADOS DE GARANTIA «LABORATORIOS MENFIS» Príncipe, 5 y 7 - MADRID

Electra de Salamanca S. A.

DISTRIBUIDORA DE SALTOS DEL DUERO, S. A. CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 8.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL: Salamanca-Dr. Riesco, 23 y 25

Por acuerdo de la Junta General celebrada el día 13 de Mayo, se emitieron 3.000.000 de pesetas, en 6.000 Obligaciones, de 500 pesetas, de las que actualmente se ofrecen al público 5.000 títulos, quedando el resto en cartera.

SUSCRIPCION PUBLICA DE 5.000 OBLIGACIONES - 2.500.000 PESETAS - con un interés anual del

SEIS Y MEDIO POR CIENTO

pagadero por trimestres vencidos: En 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio, y amortizables a la par, en veinticinco años, a partir del de 1940.

Desde 1.º de Junio próximo se admiten suscripciones a la par, o sean, 500 pesetas por título, y cuyo desembolso se hará de la siguiente manera:

El 80 por 100, o sean 400 pesetas por título, en el momento de la suscripción, contra entrega de un resguardo provisional, y el 20 por 100 restante, del 1.º al 5 de Diciembre próximo, contra entrega de los títulos definitivos.

La suscripción quedará cerrada en el momento de ser colocados todos los títulos.

Puntos de suscripción: BANCO DE BILBAO: Plaza de los Bandos, 8 BANCA MATIAS BLANCO GOBALEDA: id., 4

CIUDAD RODRIGO

Un acontecimiento teatral

Estreno de "El palomo ladrón", sainete de los señores Candela y Sánchez-Arjona

Los autores de "El palomo ladrón", uno de ellos mirabrigense, quisieron brindar a nuestro pueblo el espectáculo, siempre solemne, de un estreno. De un estreno que pudo hacerse, con todos los honores, en cualquier gran teatro de Madrid.

El público, correspondiendo a tal deferencia, acudió lleno de curiosidad al espectáculo, que se vio revestido desde los primeros momentos de caracteres de verdadera solemnidad artística.

Pronto, desde las primeras escenas, se pudo sentir el éxito, y los aplausos sonaron abundantes en los momentos culminantes del sainete para convertirse en verdaderas ovaciones al final de cada uno de los actos.

"El palomo ladrón" es una obra teatral en la que lo cómico está dispuesto con tal habilidad que aun dando pleno carácter a la obra, deja amplio margen a la trama sentimental de la misma, a la que rodea de manera armónica y perfecta.

Como en los buenos sainetes, los diseños de comicidad se mantienen en sus justos términos. Lo cómico no debe ser en ninguna obra teatral el eje y la sustancia de la misma. Podrá ser lo predominante, como sucede en ésta, pero no es el todo.

Entre los múltiples detalles ornamentales de carácter hilanzante, que mantienen al público en constante carcajada, se abren los paréntesis llenos de emoción de la trama del sainete, una emoción dispuesta también a base de situaciones típicamente cómicas, como aquellas del bebé de ojos rasgados como los de su madre y de nariz aguilera como la de su abuelo, y que al final resulta no ser ni el nieto de su abuelo ni el hijo de su madre, sino el "heredero de la señá Eufrosia", la tendera de la esquina. Pero así y todo tiene la virtud de templar los rigores del padre de la protagonista, que parecía irreducible ante la fuga de su primogénita con el obrero honrado y trabajador, pese a sus antecedentes delictivos.

Y eso es todo: un hombre honrado que se enamora de la hija de un compañero de trabajo, en cuya casa vive, que abandona esa casa cuando su amor se descubre y cuando se revela también el asentimiento amoroso de la protagonista, por el deseo, honradamente sentido, de que su novia buena no ligue su nombre al suyo de pretérito ladrón—un hombre honrado que robó por necesidades apremiantes de los suyos—y una familia que desconocedora al principio de esos antecedentes, y seducida por su bondad natural, no se resigna al abandono y lo busca con el ansia de atraerlo nuevamente a la antigua amistad y al amor de la hija. Esta, al fin, enterada, lucha. El amor por una parte, los prejuicios sociales por otra, el temor al enojo de su familia, en fin. El conflicto lo decide el corazón y vuela al lado de su novio a lejanas tierras. Después el regreso al hogar, donde, bajo las apariencias de irreductibles actitudes, los esperan su padre y sus hermanos llenos de emocionada indulgencia.

El pretexto para el perdón es aquel nieto, que no es nieto, sino el hijo de una vecina llevado a la casa del abuelo por un pariente castizo y bonachón como todos los personajes de la obra.

Y póngase alrededor de todo esto numerosas escenas llenas de una comicidad digna de la pluma de Arniches, que llenan la obra de situaciones pletóricas de gracia.

Añádase una acertadísima interpretación, en la que sobresalieron, en el papel de Clara, Pilar Saturnini, y en el de Pío, Ramón Peña, secundadas con gran habilidad por Marina Domingo, muy serena en la interpretación de su tipo de mujer enamorada; María López, Tini Iparaguirre, Concha Montes, Carmen Tallavi, y con mucha gracia por Enrique Povedano, Luis Martínez y señores Moreno, Vega, Zapater y Del Busto. Todo ello produjo el rojundo éxito de "El palomo ladrón", obra que se representará en Salamanca, dentro de unos días, y el 31 del actual en el Teatro Martín, de Madrid, don-

de creemos estará mucho tiempo en los carteles.

Los autores, don Luis Candela y don Manuel Sánchez-Arjona, éste mirabrigense de corazón y persona muy destacada en la vida local, tuvieron que salir a escena varias veces al final de cada uno de los tres actos.

Mañana estrenará el señor Sánchez-Arjona una nueva obra, "¡Vampiro!", que promete ser otro resonante éxito.

Aprovechando la estancia en ésta del notable y culto periodista don Jesús Sánchez Terán, juez de primera instancia de Astudillo, nuestro paisano y amigo, ha escrito la crítica de la obra del aplaudido autor mirabrigense señor Sánchez-Arjona y señor Candela, que constituyó un éxito rotundo.

S. VEGAS ARRANZ

TRILLA SASTRE Plaza del Liceo, 40

Quejas del vecindario

Señor Alcalde: Ponemos en su conocimiento y en la seguridad de que dará las órdenes oportunas para evitarlo, por tratarse de un hecho contrario a las ordenanzas Municipales, que cierto señor, ha tomado por picadero o campo de equitación en la Plaza de la Merced, donde diariamente y con notorio peligro para transeúntes, niños y vecinos, se dedica a la doma y educación de sus potros, al igual que si fuera dueño de la Plaza.

Esperamos corrija este desfuerzo prohibiendo a dicho señor lo antes expuesto, en seguridad de ser atendidos.—Varios vecinos.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles 14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioteatro. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico. Boletín meteorológico.—22,10: Gran concierto semanal.—22,30: En un intermedio del concierto: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—23,10: En otro intermedio, crónica radiofónica, por Dionisio González Lorenzo.—23,50: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,00: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra".—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiotelegrafos. Fragmentos de zarzuelas. Charlas de actualidad.—18,30: "La Palabra". Ciclo de conferencias de la V semana nacional de higiene mental. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—19,30: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—20,00: Transmisión, desde Varsovia, del recital de piano que dará, en el estudio de Polskie Radio, Mme. Sofia Rabe-wicz, dedicado a Chopin.—20,30: "La Palabra".—21,00: Conferencia de don Eduardo M. Torner, sobre el folklore musical castellano, y recital de canciones.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Recital de canto, por Mercedes García. Recital de guitarra, por Víctor Peidro.—23,15: Música de baile, transmitida desde "Lido".—22,45: "La Palabra".—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

ELECTRICISTA. —Averías, reparaciones e instalaciones. Servicio rápido. Avisos. San Justo, 20, y teléfono 1646. 26, 29, 31 M.

PLANTAS DE PIMENTOS y guindillas, se venden, en Villoruela, a 12,50 pesetas el millar, Eustasio Ramos Torre.

Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES,"

Dirigido por personal especializado de Peritos agrícolas y Topógrafos: Medición y valoración de fincas rústicas: Particiones y expropiaciones, planos y nivelaciones: Informes técnicos sobre ambas especialidades: Proveedores exclusivos para Salamanca y zonas de Sequeiros y Vitigudino, de OZOLIN y OZOLINA poderosos anticriptogámicos e insecticidas para combatir las enfermedades del viñedo, hortalizas y frutales; insectos que atacan a ganados y para desinfección de establos, palomares, gallineros, etc.

Meléndez, 18.-Bajo: Salamanca

NOTICIAS

Se hace público que el viernes, 31 de Mayo, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en la Academia Nacional de Medicina la solemne sesión organizada para hacer entrega al ilustre profesor Gimeno de la medalla de oro y la antología de sus trabajos científicos y literarios que en homenaje se le dedican.

La Comisión ruega a las Corporaciones e Institutos adheridos a este homenaje que tengan sus sedes fuera de Madrid, se den por invitados desde luego a la sesión del día 31, disculpando el retraso en recibir las invitaciones directamente; retraso que obedece a causas ajenas a la voluntad de la Comisión.

Dr. Muñoz Orea MEDICO

Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanuda su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

Dr. R. Unamuno OCULISTA

Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

"Mundo Gráfico" nos da a conocer esta semana las dificultades económicas por que atraviesan centenares de señoritas que trabajan en los teatros de Madrid, con la ilusión de llegar a ser artistas de fama. Publica, además de sus Secciones habituales, las informaciones siguientes: Visita a la Ciudad muerta o el Hollywood de Zaragoza.—La guerra y la paz.—Los once Gobiernos que tuvo la República en cuarenta y ocho meses.—"Bienvenida, el Papa blanco".—Actualidades.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON

Rayos X Electrocardiografía Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diarrea - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caústica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La Dirección general de Minas acaba de publicar los datos relativos a la producción e importación de carbones en Marzo del año actual. La producción de hulla se elevó en dicho mes a 517.331 toneladas; la de antracita, a 53.215, y la de lignito, a 21.867. Los suministros ascendieron a 522.659, 48.919 y 21.163, respectivamente. En cuanto a la producción de suministros totales de las cifras, son las si-

Asociación de Maestros Católicos

Retiro espiritual para maestras. Hechas las gestiones pertinentes, con el fin de proporcionar a las señoras maestras el retiro espiritual mensual, que ya los señores maestros han comenzado, se ha acordado celebrar este retiro el primer domingo de Junio, día 2, a las once de la mañana, en la capilla de las Hijas de Jesús, calle de Zamora.

Conocidos por todos los saludables frutos de estos retiros mensuales, esperamos que tanto éste como los de los meses sucesivos, que se anunciarán con la debida oportunidad, se verán concurrirísimos.

En breve se dará a conocer la fecha para el retiro de los señores maestros.—El secretario, Primo A. Ramos.

Teatro Liceo

Anoche se proyectó la película "Paganini", que tiene como guión alguna de las más famosas aventuras amorosas del gran violonista, que en la obra cinematográfica, cuyos principales papeles encarnan con gran acierto primeras figuras de la pantalla, se nos presenta como un formidable castigador.

Ivan Petrovich, es el Paganini en cuestión, a quien secundan Elisa Iñar y María Beling.

La música de Franz Lehar, muy agradable.

Presentación de la gran compañía de comedias y sainetes, en la que figura el primer actor y director, Ramón Peña, el miércoles, 29 de Mayo de 1935, a las seis y tres cuartos y a las diez y media, con el gran estreno "El palomo ladrón", de Luis Candela y Manuel S. Arjona.

Lista de la compañía, por orden alfabético:

Actrices.—América, Lydia; Domingo, Marina; Iparaguirre, Tina; Lemus, Herminia; López Martínez, María; Montes, Concha; Pozuelo, Lucila; Saturnina, Pilar; Tallavi, Carmen; Vega (de la), María Luisa.

Actores.—Bairabar, Agustín; Francés, José; García del Busto, José Antonio; Martínez Tovar, Luis; Moreno, Eduardo; Peña, Ramón; Povedano, Enrique; Vega, José; Zapater, Luis.

Primer apunte: Martín Redondo. Segundo apunte: Adolfo García Egea.

Maquinista: Dionisio Sánchez. Decorado, Matarredona. Atrrezzo, propiedad de la compañía.

Dr. Serafin de Dios y Dios VENEORÓLOGO

Piel y Sifilis - Análisis Serológicos de la especialidad Consulta de 11 a 2 Ventura Ruiz Aguilera, número 8 (Calleja de Términos)

NARANJA DE ORIHUELA

Solamente encontrareis naranja de Orihuela, SIN HELAR, en Casa

AMADOR FELIPE

San Pablo, núm. 26 Teléfono 2210. -- SALAMANCA

Grandes existencias y variado surtido

- Norias ..... de ALAEJOS Arados ..... de ALAEJOS Prensaas ..... de ALAEJOS Trilladoras ..... de ALAEJOS Calzos Bujes ..... de ALAEJOS Aventadoras ..... de ALAEJOS En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

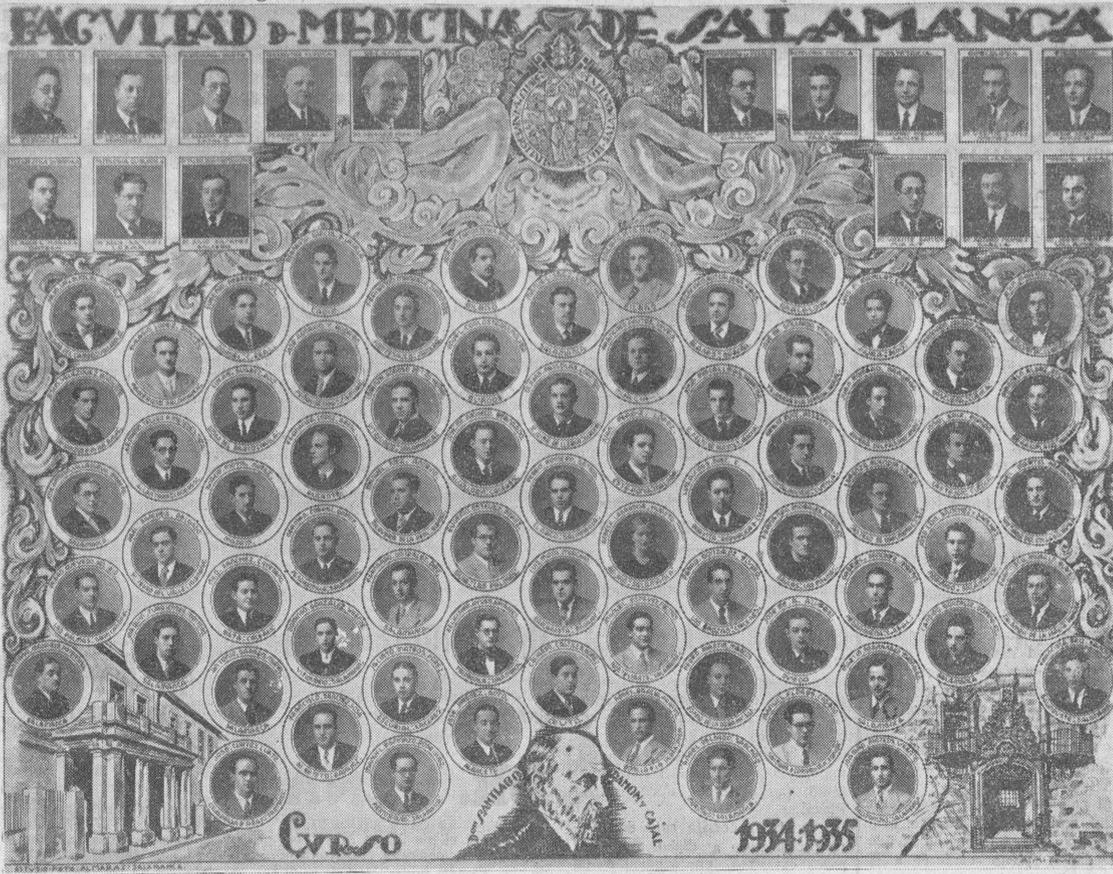
GUERRA ALAS RATAS

EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER Empleada mundialmente siempre con éxito desde 1846. De venta en farmacias y droguerías. 0'90 ptas. frasco. (Image of a rat and a mouse eating from a bowl of pasta)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 691,2. Sombra, 19 o Mínima, 5 4 Seco. 17 o. Húmedo; 13,0 Viento, E — fuerza, 1,0. Cielo, nuboso. Tiempo; variable. Lluvia de ayer, 0,1

Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy

Sobresalientes de fin de curso Dibujo lineal (primero).—Federico Grande Sánchez y Tomás Hernández Herrera. Dibujo lineal (segundo).—José Gascón. Dibujo lineal (cuarto).—Pedro González García. Dibujo artístico y Caligrafía.—Magdalena Andrés Herrero, Antonia Martín Herrero, Jesús Rogado López y Julia Rogado López. Segundo.—Remedios Lora Avila, Mercedes Bares. Tercero.—Presentación Rodríguez Hernández, Concepción Rodríguez Hernández, Pilar Mesonero Fraile, María de los Dolores Vicente Belmonte, Francisca Mateos Álvarez y Carmen Flores Pérez. Cuarto.—María Luisa García Busch, Florentina García Pereira y Fernanda Santos Rodríguez. Sexto.—Paz Santos Roda. Caligrafía (primero).—Tomasa Gómez González y Nieves González Martín. Segundo.—Aurora Miñambres Rodríguez, Agustina Rodríguez Sánchez. Tercero.—Clotilde García Sonleña. Figura (primero).—Marcia González y González, Emiliano Rojas Merino, Francisco García González, Oscar Martínez Gómez. Segundo.—Casimiro Castaño Escalante, Arturo Carbajosa Manco, Pablo Rodrigo Hernández, Félix Gil Castela, Francisco Colorado Justel, José López Sánchez y Fernando González Alvarez. Tercero.—Ramón Sánchez Guillén y Pedro Gil Castela. Cuarto.—Jesús Rodrigo Hernández y Salvador Martínez Ruiz. Adorno (segundo).—Angel Ramón Rodríguez. Tercero.—Antonio Chamorro Benito. Sofleo (primero).—María Josefa Oreja Melero, Francisca Santos Malla, Angeles González y González, Carmen López Acevedo, Esther Guijarro, María Teresa Ceballos Gómez, Angel Ortiz Valverde, José González Roca, Matías Vicente Martín, Angeles Ledesma Díez, Matilde Fornés Sánchez, Francisco Ruiz, Julio Polo, Primitivo Rodrigo. Sofleo (segundo).—Angel Ledesma Díez, Antonio Martín Santiago, Matilde Fornés Sánchez, Carmen Serra Hernández, María Cuello Rodríguez, Flora Dávila Dávila, Julio Polo Martín, José del Arco Martín, Jesús Dávila Dávila y Justa Rodríguez Rodríguez. Tercero: Felicidad Santos, Isabel Biénzobas y Manuel Benito. Cuarto.—Rosario Bárcenas, Palmira Villalobos Núñez, Remedios Lora Avila. Quinto.—Julia Pérez Lucas Izquierdo, María del Pilar García Alonso y Marino Julián Martín. Sexto.—Carlos Alvarez Quirós. Piano (primero).—Felicidad Santos Rodríguez, Isabel Biénzobas, Paz Santos Roda. Segundo.—Remedios Lora Avila. Tercero.—María del Pilar García Alonso. Cuarto.—Cecilia Argüeso García. Quinto.—Eladia Pérez Lucas Izquierdo. Preparatorio de piano.—Flora Dávila Dávila, Palmira Villalobos Núñez y Jesús Dávila Dávila. Violín (primero).—Francisco Ruiz Delgado y Primitivo Rodríguez Caja. Segundo.—Marino Julián Martín y Jacinto Rodríguez Muñoz. Quinto.—Manuel Rollán Coca y Elvira López Jiménez. Sexto.—Julio Mateos Alvarez. Las oposiciones a premios extraordinarios de la clase de música tendrán lugar el viernes, día 31, a las cuatro de la tarde.



FIN DE CARRERA

He aquí una de las magníficas obras confeccionadas en las talleres de nuestro redactor gráfico señor Almaraz, que están siendo objeto de unánimes y merecidos elogios, tanto por su confección como por los dibujos alegóricos, obra del notable artista Antonio Moreno. Esta que publicamos hoy, pertenece a la Facultad de Medicina, y en ella figuran: Catedráticos: Don Gonzalo García Rodríguez, don Tomás Cortés, don Serafín Pierna, don Andrés García Tejado, don Godeardo Peralta (decano), don Emilio Firmat, don Darío Carnasco Pardo, don Casimiro Población, don Vicente López, don César Hernández An-

ciones, don Miguel Moraza, don Juan Sánchez Cózar, don Julio Sánchez Salcedo, don Vicente Santos, don Arturo Núñez y don José Pérez Villamil. Alumnos que terminan la carrera: Don Julio Valdunciel, don Jesús Velázquez, don José Antonio Villanueva, don Pedro Quevedo, don Santiago Madrazo, don Evislasió López, don Jerónimo Téllez de Meneses, don Abel Sánchez, don Joaquín Turrientes, don Eugenio Herrero, don Lucas Sánchez, don Ignacio Moya, don Niño Sánchez, don Antonio Garabís, don José Curto, don Bernardo García, don José Rodrigo, don Fernando López, don Germán Corral, don

Domingo González, don Francisco Sánchez Sosa, don Fernando Manrique, don Lorenzo Angoso, con Manuel Juez, don Fernando González, don Jacinto Mateos, don Manuel Espinazo, don José Luis Corcobstegui, don Angel Corcobstegui, don José María Pacheco, don Eugenio Estévez, don Felicísimo Ayuso, don José Jiménez Soto. Don Manuel Sánchez Colecha, don Olivares Passoas, don Pedro Romero, don Luis Mata, don Eduardo Castillo, don Emiliano de la Hormaza, don Francisco Frutos, don Juan Pérez López, don Rebeca Labrador Huerta, don Manuel Estévez, don Angel García, don Francisco Ruscalleda, don Jo-

sé Ruscalleda, don Luis Alciles, don Pedro González, don Pedro Martín, don Angel Delgado, don Buenaventura Ferrer, don José María Gallardo, don Emilio Ruiz, don Fernando Morales, don José María Alvarez, don Manuel Flores, don Luis F. Michilot, don Juan Romero, don Lorenzo Buendía, don Gabriel Sánchez Martín, don Martín Hernández, don Joaquín Mateos, don Fernando Jarabo, don José Sáiz, don José Luis Sánchez, don Cándido González, don Jesús Jarabo, don Marcelo Aldaz, don Angel Martín, don Francisco Murillo y don Francisco Briz.

En el Nuevo, y ante general expectación, ha comenzado la proyección de la película en tres secciones, "La sombra misteriosa", que lleva al teatro gran cantidad de público. El sábado y domingo se proyectará la novela del insigne don Armando Palacios Valdés, "La Hermana San Sulpicio". EL CORRESPONSAL

Una sentencia Por resolución del Tribunal Supremo es re- puesto en su cargo de ingeniero-jefe de Vias y Obras provinciales, don Luis Capdevila

A fines de 1932, cuando llevaba treinta años al servicio de la provincia don Luis Capdevila, como ingeniero jefe, fué destituido de su cargo. Se iniciaron entonces expedientes, visitas de inspección, sumarios y recursos contencioso-administrativos, que afectaban a distintos empleados de esa Sección; pero todos fueron resueltos favorablemente a los funcionarios. Los más duraderos han sido los relativos al señor Capdevila, ya que después de absuélto con todos los pronunciamientos favorables por esta Audiencia, y resuelto también aquí su recurso contencioso, ordenando su reposición, la Comisión gestora apeló ante el Supremo, así como el señor Capdevila por lo relativo al abono de los sueldos correspondientes al periodo de su indebida destitución. Celebrada la vista ante la Sala cuarta del Supremo, el día 15 de Abril, defendió en ella a la Diputación el distinguido letrado salmantino don Mauricio García Isidro, y a don Luis Capdevila, por la Federación de Funcionarios provinciales de España, el abogado don Fabián de Diego, hijo del ilustre catedrático de la Central, don Clemente de Diego. La sentencia lleva fecha 26 de Abril y acaba de ser notificada a las partes interesadas. Después de varios resultandos, que detallan la historia ya conocida del asunto, se fundamenta el fallo en un solo considerando, que por su importancia y el precedente que sienta para los funcionarios provinciales, copiamos a continuación. Dice así: CONSIDERANDO que el artículo 62 del Reglamento de empleados provinciales de 2 de Noviembre de 1935, oportunamente citado por la sentencia recurrida, establece no en la forma preceptiva y absoluta que lo hace el artículo 238 del Estatuto Municipal y 113 del Reglamento de 23 de Agosto de 1934, sino en forma condicional que el interesado en el caso de que se revoque su destitución, tendrá derecho al pago de los haberes no percibidos, si el Tribunal así lo declara; esto es: no lo impone necesariamente, sino que lo supedita a la declaración que el Tribunal, en vista de cuanto ocurre en la discusión del recurso, así lo acuerda, sin que a ello obste la disposición que en contra pudiera significar el artículo 154 del Estatuto Provincial, haciendo referencia al artículo 113 antes citado, por no haber aquel quedado, después de las disposiciones de revisión de la Dictadura, en situación de preferencia al citado artículo 62, y esto sentado, no sólo por la razón aducida por el Tribunal inferior en su penúltimo considerando, sino por cuanto surge en el presente litigio, en el que si bien se reconoce no hay causa bastante para la destitución del ingeniero recurrente, no existen motivos legales ni morales para que la Corporación provincial y mucho menos sus gestores, satisfagan unos sueldos y emolumentos del tiempo en que no lo ha desempeñado, que, aun rectificando su origen,

EL «CLUB COCHERITO»

Como todos los años, el prestigioso "Club Cocherito" de Bilbao, ha realizado su excursión distinta capitales de España. Ayer tarde, procedentes de Madrid, llegaron en dos magníficos autocars, treinta socios de la simpática entidad bilbaína, al frente de los cuales viene su insustituible presidente, don Pedro Villarejo. Los excursionistas visitaron los principales monumentos artísticos de nuestra ciudad, y a las nueve de la mañana saldrán con dirección a Zamora, para visitar los Salto del Duero, siguiendo luego para Valladolid, desde donde regresarán a Bilbao, haciendo una pequeña parada en Burgos. Sean bien venidos los excursionistas bilbaínos. SE TRASPASA el establecimiento de vinos de la Avenida de Mirat, número 25. Se desea comprar una báscula de cien kilos. En el mismo, informarán. MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio garantizadas. Informar, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca. 44

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Ascensos por corrida de escalas. Orden importante sobre el cese de los sustitutos en vacaciones. En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 26 de los corrientes, se publica la corrida de escalas para cubrir las vacantes ocurridas en el Magisterio durante el mes de Abril último. En el Escalafón de maestros los últimos números ascendidos son: A 9.000 pesetas el número 81; a 8.000, el 449; a 7.000, el 1.237; a 6.000, el 2.103; a 5.000 el 3.875, y a 4.000, el 986 E. En maestras los números que han ascendido han sido: A 7.000 pesetas el número 1.167; a 6.000, el 2.118; a 5.000, el 3.854, y a 4.000, el 705 H. También en la "Gaceta" del día 27 se publica la siguiente orden del Ministerio de Instrucción pública: "Ilustrísimo señor: Vista la instancia que suscriben varias maestras sustitutas de las propietarias que cursan sus estudios en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, consultando si éstas tienen derecho a reintegrarse a sus escuelas al terminar el curso actual o deben seguir como tales sustitutas, ya que las propietarias al empezar el nuevo curso, no podrán continuar desempeñando su cargo: Considerando que el frecuente cambio de personas en las escuelas nacionales ocasiona grave perjuicio a la enseñanza, y teniendo en cuenta que las maestras o

maestros propietarios sólo habrían de estar al frente de su escuela una corta temporada al acabar el curso hasta las vacaciones de estudio, y otra más corta aún al terminar éstas, puesto que en primer de Octubre habrían de abandonarlas para continuar sus estudios. Este Ministerio ha resuelto contestar la consulta mencionada manifestando que las referidas sustitutas continuarán desempeñando las escuelas hasta tanto terminen sus estudios las maestras o maestros propietarios. En cuanto a los sustitutos con retribución convenida de los alumnos maestros que cursan los mismos estudios, habrán de continuar dando clase durante todo el tiempo que esté abierta la escuela; y respecto al periodo de vacaciones, estarán a lo que hayan acordado o acuerden con los propietarios. SE ARRIENDAN los pastos de hierbas de parte de los prados de la dehesa de Mazores (término de Villaflores), Cuarto de las Casas. Para tratar, con el encargado en la misma dehesa, o con el dueño en Peñaranda. 3-2

ZAMORA AL DIA

Un vuelco con consecuencias. El domingo último, y en las primeras horas de la tarde, un camión de la comandancia de la Guardia civil, de esta capital, que regresaba de Sama de Langreo, trayendo varios guardias, volcó en la carretera de Villacastín a Vigo, pasado ya el pueblo de Montamarta hacia esta población, a causa de haber reventado una cámara de las ruedas delanteras. El vehículo cayó de costado, dando una vuelta, recobrando su posición normal, y a causa del accidente resultaron con heridas los guardias Antonio Iglesias Rodrigo, José Bartolomé Pedrucho y José Campesino Sáez. Rápidamente se les auxilió y fueron traídos a esta capital, donde, en la Casa de Socorro, fueron convenientemente asistidos. Presentaban diversas heridas, al parecer, de carácter leve; mas uno de los guardias, el Antonio Iglesias, fué trasladado, después de practicada una cura de urgencia, al Hospital provincial, pues padecía la fractura de una costilla. Todas las autoridades civiles y militares de Zamora, tan pronto conocieron el accidente, se presentaron en la Casa de Socorro para enterarse de lo ocurrido, interesándose por el estado de los heridos. ¡Oh, el ciclismo! Un émulo de Mula, que desde el pueblo de Peleagonzalo se dirigía con dirección a Toro sobre una bicicleta, llamado Pedro Cañada Martín, al bajar por la cuesta de Toro cayó de la máquina, causándose varias lesiones y, lo que fué peor, la fractura de la pierna derecha. Con toda premura fué traído Cañada, digo Cañada, al Hospital de esta ciudad, donde quedó ocupando cama. Cinematográficas. En el Teatro Principal se pasó el domingo último, teniendo buena aceptación, la bonita película "Un amor en España", en la que, por poco dinero, vió el espectador, sin las consiguientes molestias de un largo viaje, Biarritz, San Sebastián, Sevilla, Ronda, amén de multitud de bellísimos paisajes terrestres y marítimos, tanto nacionales como extranjeros.

Asociación Patronal de Comerciantes

Rogamos a nuestros afiliados que tengan negocios de publicidad dependientes con la Revista titulada "España a la vista", se sirvan pagar por nuestra oficina social urgentemente. Salamanca, 27 Mayo 1935. 2-1 MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Plaza de la Fuente, 15.



He aquí, lector querido, nuestro hermoso grupo escolar. Pronto Barco de Avila inaugurará solemnemente esas aulas de esplendor, donde empezará a formarse el espíritu instructivo de nuestros hijos, camino de la juventud. Y, como éste, la República despararró por el suelo patrio, otros de la misma magnitud. Bien es verdad que España desde el nuevo régimen, ha mejorado en instrucción pública cien por cien. Ved aquí nuestro grupo escolar. Diez grados, con vistas panorámi-

cas a la ubérrima Ribera. Y, allá, en la lejanía, las crestas de armamento del ingenio Gredos. Pero, ¡ay!, cuando los grupos abran sus puertas próximamente a la inocente niñez, ha de revivir en el corazón de los barcenenses cultos, la memoria de aquél que se fué; aquél que todo lo consagró a la enseñanza; aquél que dejó en pos una estela de ejemplaridad: Don Juan Arrabal. Baste su nombre para que todos recordemos al hombre que pasó a la posteridad. Y también pasarán por nuestra imaginación las escenas de los santuos edificios de la calle de Pasión y San Pedro. Locales toda- vía destinados a la misión de enseñanza, amplios, cómodos, higiénicos y hasta santuosos, si queremos. Esos edificios magníficos, donde tantos, añorando nuestra juventud, aprendimos a leer. Bien está el nuevo grupo escolar. Como barcenenses nos orgullece. Pero quiera la suerte que en el resplandecer siempre un decha-

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

EXTRAORDINARIA NOVILLADA con caballos, el 2 de Junio EN SALAMANCA Presentación, como profesional, de JAIME COQUILLA única revelación novilleril del año, de la más pura escuela salmantina y de la propia entraña del campo ganadero charro. Con Luca de Tena y Palomino de Méjico Alternará con seis hermosos novillos de doña MARIA MONTALVO Vea esta novillada, la más interesante del año - PRECIOS MUY CORRIENTES